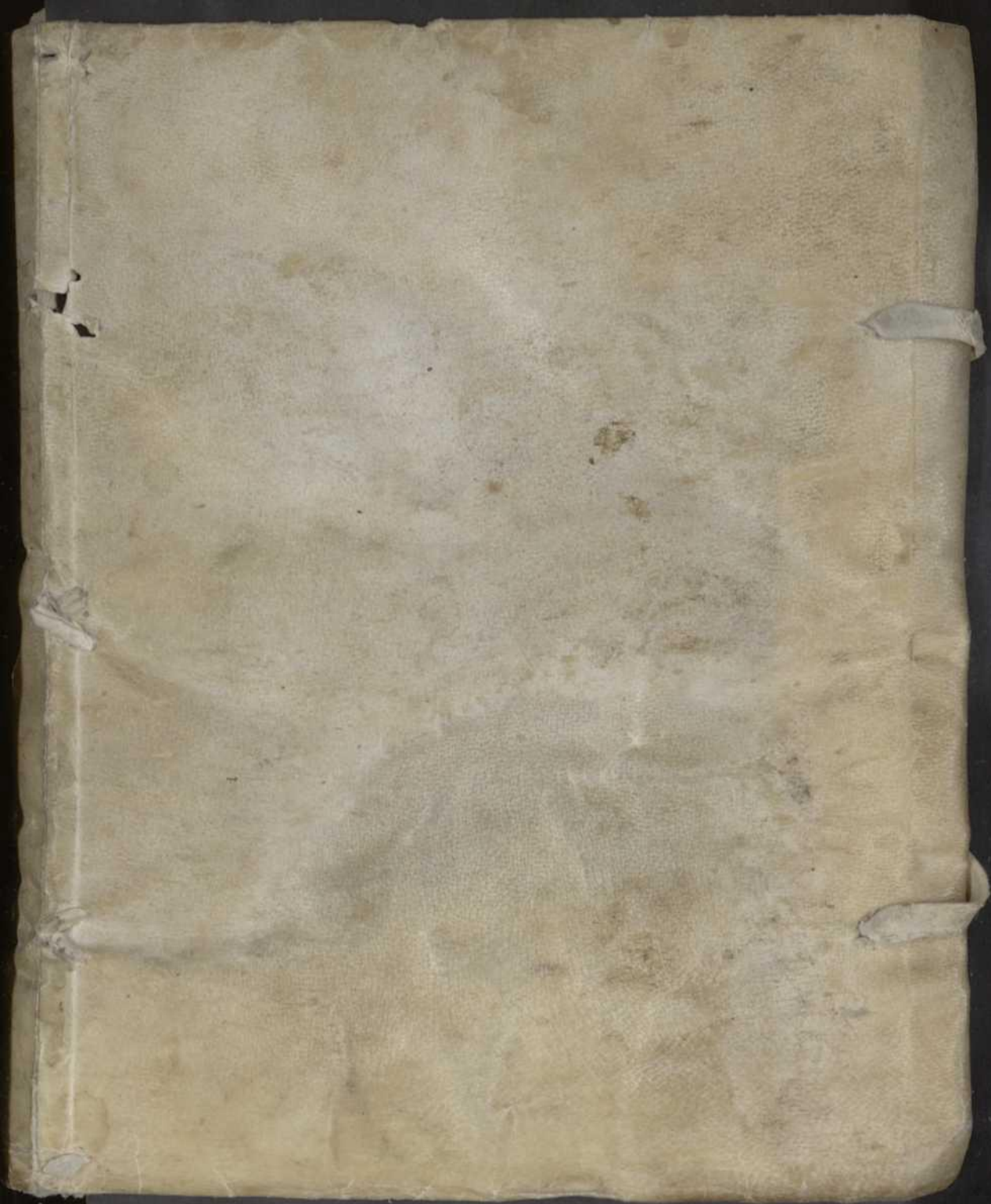




4496

1. *in impuritate* 2. *in*
in castitate 3. *in* 4. *in*
 5. *in* 6. *in* 7. *in* 8. *in*
 9. *in* 10. *in* 11. *in* 12. *in*
 13. *in* 14. *in* 15. *in* 16. *in*
 17. *in* 18. *in* 19. *in* 20. *in*
 21. *in* 22. *in* 23. *in* 24. *in*
 25. *in* 26. *in* 27. *in* 28. *in*
 29. *in* 30. *in* 31. *in* 32. *in*
 33. *in* 34. *in* 35. *in* 36. *in*
 37. *in* 38. *in* 39. *in* 40. *in*
 41. *in* 42. *in* 43. *in* 44. *in*
 45. *in* 46. *in* 47. *in* 48. *in*
 49. *in* 50. *in* 51. *in* 52. *in*
 53. *in* 54. *in* 55. *in* 56. *in*
 57. *in* 58. *in* 59. *in* 60. *in*
 61. *in* 62. *in* 63. *in* 64. *in*
 65. *in* 66. *in* 67. *in* 68. *in*
 69. *in* 70. *in* 71. *in* 72. *in*
 73. *in* 74. *in* 75. *in* 76. *in*
 77. *in* 78. *in* 79. *in* 80. *in*
 81. *in* 82. *in* 83. *in* 84. *in*
 85. *in* 86. *in* 87. *in* 88. *in*
 89. *in* 90. *in* 91. *in* 92. *in*
 93. *in* 94. *in* 95. *in* 96. *in*
 97. *in* 98. *in* 99. *in* 100. *in*

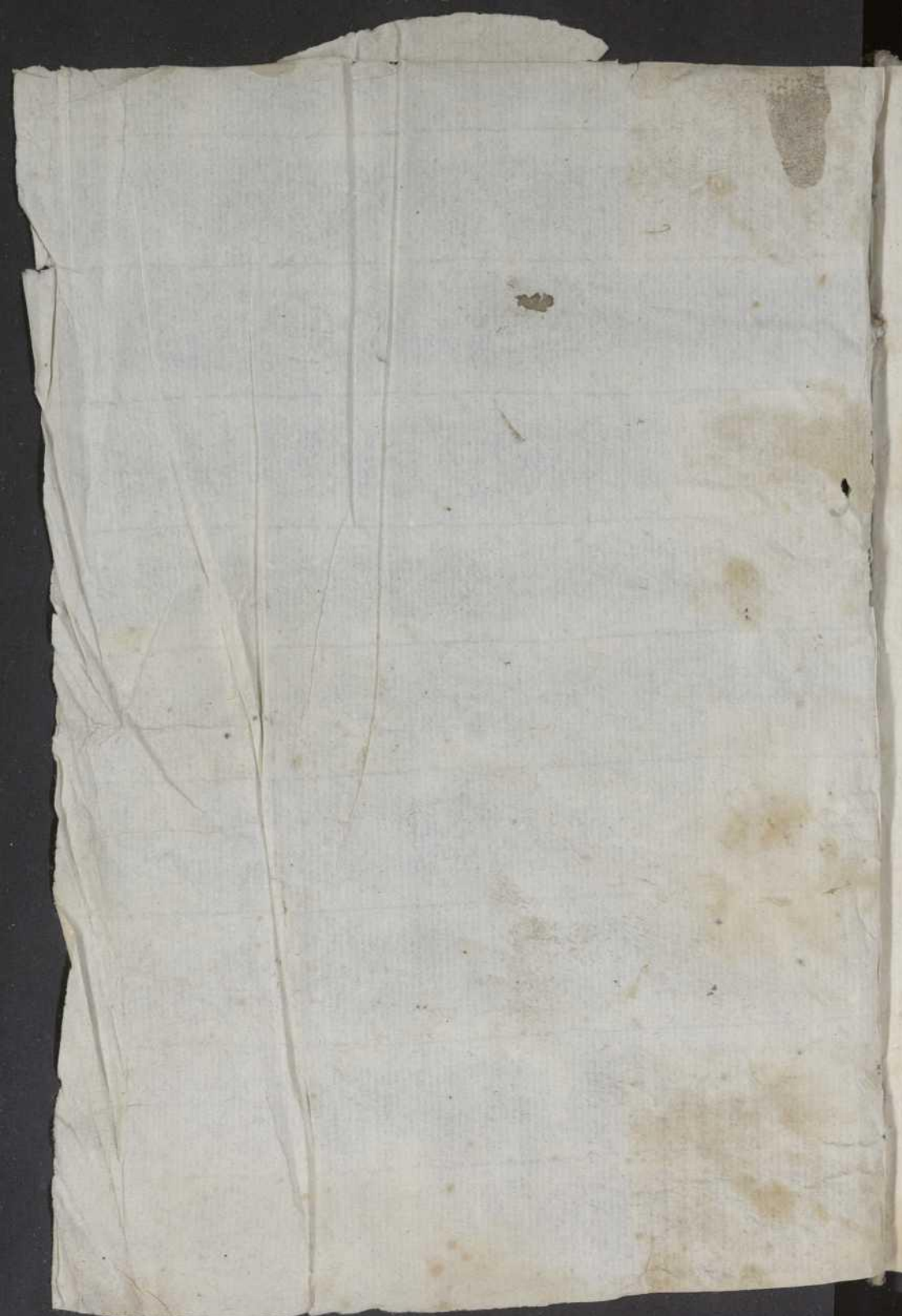
o pñte qe si iñpotu m cap
e uacu de opat. alio qd d
tñm nō adlocut e m. s. iñ pot
f. c. v. l. f. o. pñte qe si iñpotu m cap

Cap. 99

$$\frac{6}{9}$$

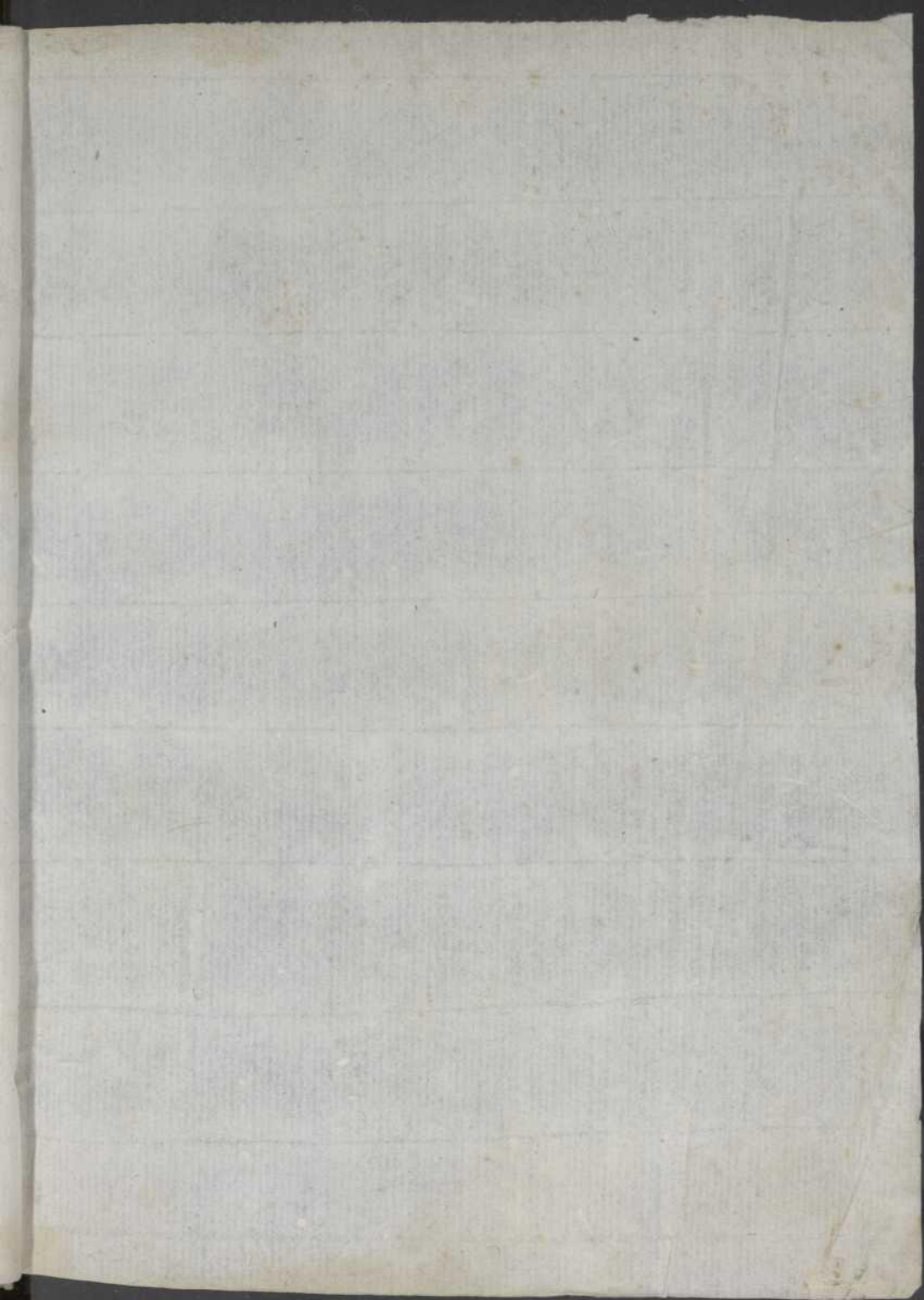
...
 ...
 ...

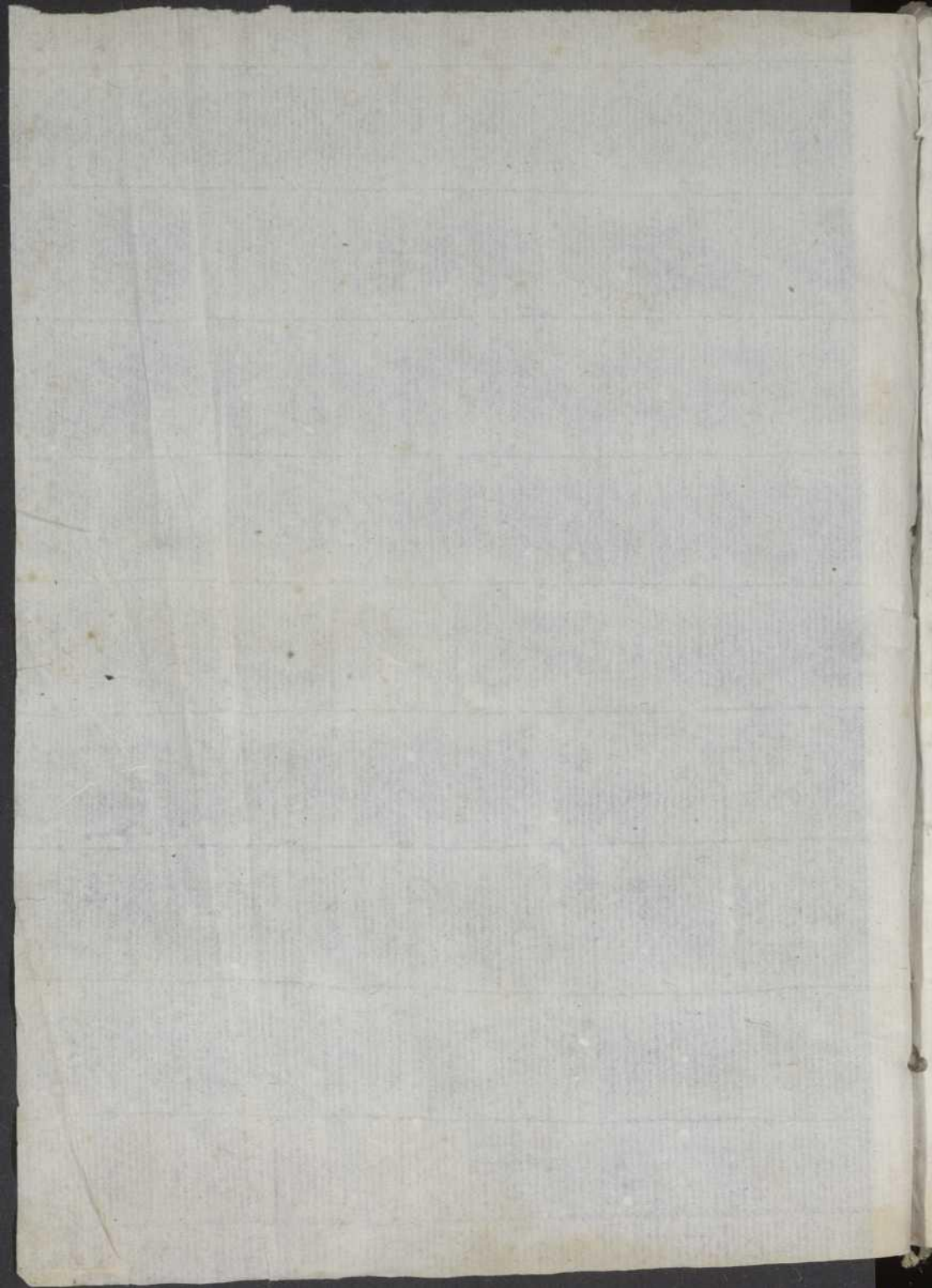
2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526

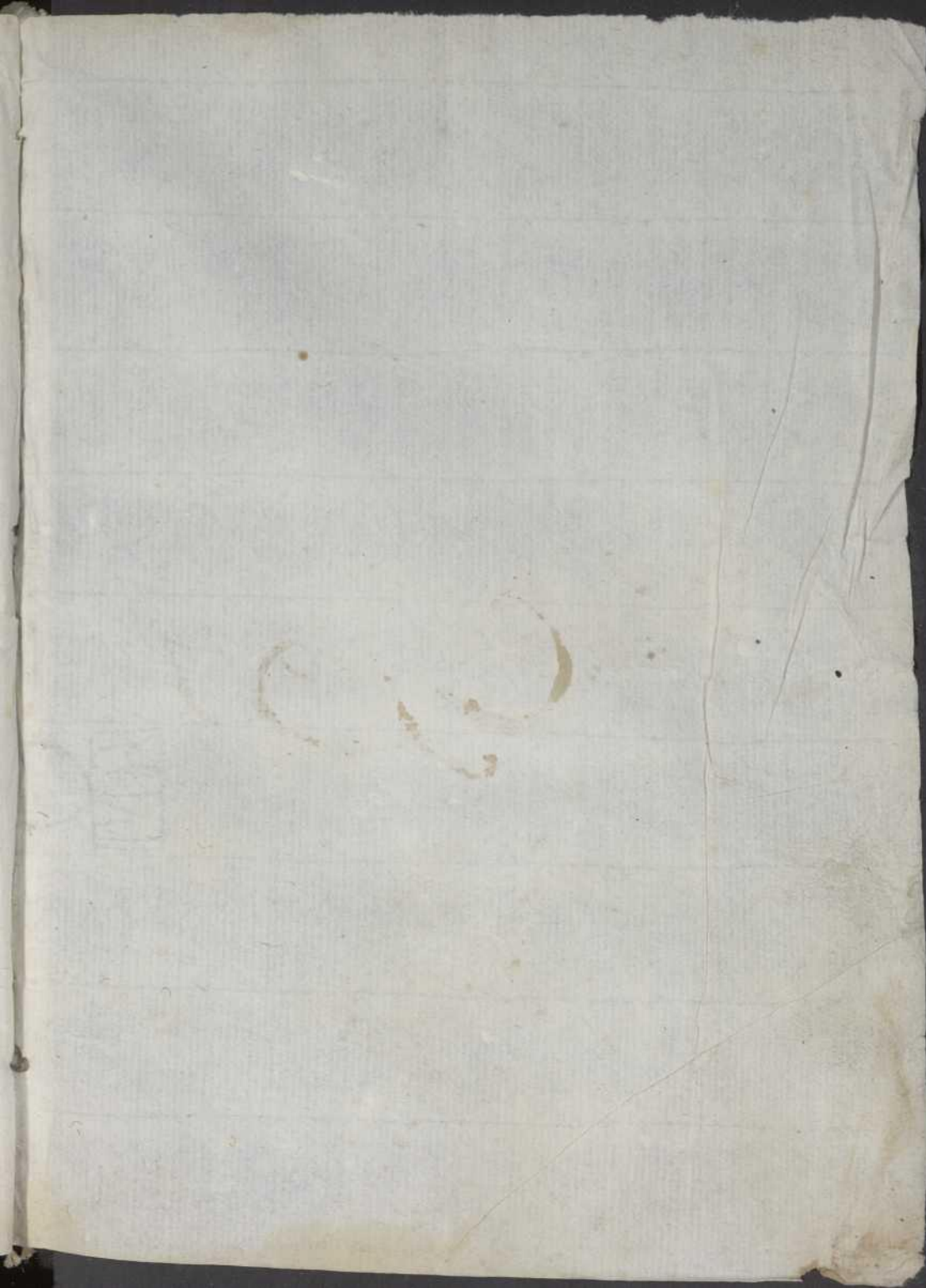


Letrony de los libros

honrray de la Reynada Marga rita	f 1
honrray de la Margarita	f 49
honrray de la Conde de Bonavent	f 36
de San Pedro	f 61
honrray de la Conde de Bonavent	f 90
honrray de la Conde de Bonavent	f 117
conuersion de S. Pablo	f 144
honrray de la duquesa de Medina Sidonia	f 157
Beatificas conde S. Ignacio	f 163
N. S. de la Cruz	f 184
honrray de filijs 2.	f 194
edificas conde S. Ignacio	f 212
honrray de filijs 3.	f 236
Corona de Espinas	f 258
honrray de S. J. de los Santos	f 267
de S. J. de los Santos	f 277
de S. J. de los Santos	f 295
honrray de S. Margarita	f 322
honrray de S. J. de los Santos	f 347
honrray de filijs 3.	f 375
honrray de S. J. de los Santos	f 392
honrray de S. Margarita	f 416









SERMON

QVE ESCRIVIO

vn oyente predicando en su

Iglesia el Obispo de Astorga Don Fray

Antonio de Caceres, del Consejo de

su Magestad y su confessor dia

de san Pedro, año

de 1603.

THEMA.

SVPER HANC PETRAM EDIF-

ficauo Ecclesiam meam. Math. 16.

EN todo quiero salir oy de mi estilo
ordinatio: sera largo el sermon, ro-
care poco del Euangelio: tratare sola
mente de la materia que piden los successos
del tiempo en que nos hallamos, y para
que todo sea a gloria de Dios y honra destos

A

santos

1067
santos, pidamos la gracia del Señor por intercession de la Virgen con la oracion ordinaria.

LA Mayor obra q̄ ha hecho Dios entre todas quãtas auemos visto, fuyas, y en q̄ mas quiso mostrar su poder infinito y sabiduria immensa, ha sido el fundar su Iglesia, ordenar su casa, y dar a cada vno en ella el lugar, el ministerio y officio q̄ auia de tener. Grande obra fue, y tal nos parece a todos, criar el cielo y la tierra, formando vn reyno tan general y capaz, como lo es de todas maneras este mundo, visible: donde viuiesse de todo, cupiesse todos, y hallasemos anchura grande para cada vno dellos, sin q̄ vnas cosas se hiziesse estoruo a otras, ni se embaraçassen para poder viuir y sustentarse, cada qual conforme a su naturaleza, de manera, que la immensidad y grandeza de la tierra (que parece que lo auia de ocupar todo, y enchillo todo) diessse lugar bastante y muy anchuroso al elemento del agua, q̄ en tanta muchedũbre y cantidad quiso derramar la mano liberal del Señor en este mundo, y tẽga espacio y lugar esse mar Oceano para yr y venir, crecer y menguar, leuantarse vnas vezes al Cielo, y baxarse otras hasta el centro de la tierra, hincharse estenderse y pas-

y pascarse a sus anchuras, sin que otra criatura se lo pueda estoruar, *Hoc mare magnum & spaciosum manibus*, lo llama David, que es dezir, con ser el mar tan grande en si mismo, y ocupar tanto sitio, aun~~que~~ quando se retira y encoge los brazos, tambien algunas vezes se desembuelue tanto que llega con las manos muy lexos de donde suele residir, y se sale del lugar que le señalaró al principio de su creacion, sin tener nadie atreuimiento para estoruarlo: y no por esso dexan estos dos elementos al ayre arrinconado, antes le queda lugar y anchura alta para desplegar se y bolar alargandose quanto quiere: pero dexa juntamente al fuego grande lugar y espacio, para que pueda entrar y salir, caminando a vna parte y a otra sin resistencia de nadie, y finalmente todas las demas criaturas insensibles y viuentes tienen de tal manera lugar señalado para su habitacion y morada, que sin entremeterse en juridicion agena, puede cada qual dellos viuir y conseruarse muy bien, no faltádole cosa alguna de las necessarias para su consistencia y duracion: porque el Señor y criador de todo señaló a cada cosa su lugar determinado, y esle guardan sus criaturas, y en el se conseruaran para siempre.

ESTO mismo que dezimos del mū
do visible: pero cō mayores v̄taxas y mexor
traza quiso Dios guardar en la fabrica de su
Iglesia, que es vn nuevo mundo, y se llama
tambien ciudad donde quiso el Señor ediffi-
car casa y palacio para su morada, y casas tam-
bien para los suyos que le auian de seruir en
los ministerios necessarios para el buē gouier-
no desta nueva republica, esto declara y en-
grandece mucho Dauid en aquel Psal-
mo, que habla a la letra deste misterio quā-
do dize: *Magnus Dominus & laudabilis nimis
in ciuitate Dei nostri*, con lo de mas que se sigue
en todo es grande Dios dize el Propheta, y
por todas sus obras juntas, y por cada vna de
llas en particular merece grandes alauanças:
pero en lo q̄ se muestra mucho mas su gran-
deça, y por lo que se le deuen dar mayores, y
mas crecidos loores, es por auer fundado esta
ciudad, suya sobre vn monte sancto que tam-
bien es suyo, por quien se entiende Christo
nuestro Señor, quien hizo fundamento vni-
co desta Iglesia, y para este effecto el mismo
Señor lo santifico y hizo sancto, de cuya san-
tidad quiso y ordeno que seles comunicase
a todos la santidad q̄ cada vno recibiere de su
mano, y sobre este monte determino q̄ vni-
se

se tambien casas y habitaciones suyas, en las
quales se descubriessse, y pudiesse conocer biẽ
quien es Dios, *Deus in domibus eius cognoscetur*,
quien quisiere conocer quien es Dios mire y
considere estas casas, porque en el edifficio y
repatimiento destas casas suyas, casas que edi-
fico para los suyos hechara de ver la grande-
za, la sabiduria y buena traça del Señor que
las ediffico, pues viue cada vno de los suyos
en su casa propria con todo el sitio y anchura
que ha menester, sin tener necesidad de apro-
uecharse de la casa agena, ni entrarse en el
aposento del vezino, esto es lo que espanto
mucho con espíritu, tambien profetico a la
Reyna de Sabba, *Habitacula seruorum & ordines
ministrantium*, causa grande admiracion los
diferentes ministerios que cada vno tiene, y
como se le señalo casa propria, y particular
morada para exercer su officio qualquiera de
llos sin ser necessario entrarse en casa de otro
ministro, ni poder hazello, lo pena de causar
desorden grande y mucha cófusión, y por esta
razon entre otras muchas, *Fundatur exultatio-
ne vniuersæ terræ*, ha sido vna fundacion hecha
muy a gusto de toda la tierra, y dio al mundo
gran contentamiento y alegria, ver con quan-
to concierto se fundaua esta ciudad, y esta
sup
Iglesia

Iglesia, quã biẽ repartidos quedauan los misterios y las moradas y casas de todos, y que eran todas casas grandes y anchurosas, donde cabia cada vno holgadamente, sin estrechar al vezino, *Fundatur exultatione vniuersa terra*, quiere tambien dezir para este buen fin se funda tã ordenada, y cõcertada esta ciudad para q̃ viua alegre y regocijada toda la tierra, por q̃ viue el mundo con mucha alegria y paz todo el tiempo que se guarda el orden y cõcierto con que al principio se fundo esta Iglesia, y enturbandose este buen orden todo se desconcierta, falta la paz y entristece la tierra.

¶ Penso el Idolatra gentil que venia Christo a confundir los estados del mũdo, y asì lo lo començarõ a publicar los predicadores de aquel tiempo, para infamar con esta doctrina nuestra fee y hazer la odiosa y aborrecible a los Principes de la tierra: pero presto se hecho de ver la verdad, y conocieron todos que no queria Christo nro Señor quitar a nadie lo q̃ es suyo, antes pẽsaua dar a todos mas de lo q̃ teniã. No se entristezca el señor seglar, el Monarcha Emperador y Rey pẽsando q̃ le quita la Iglesia su autoridad, señorío y mandado: y que se le entran en su juridicion y casa, por que

4
 que esta fue la marauillosa traça de la sabidu-
 ria del Señor, que lo ordenò todo de manera,
 que vuisse lugar anchuroso para todos sin q
 se hiziesen estoruo ni embaraço los vnos a
 los otros. No quita el Papa su gouierno y auto-
 ridad al Rey, antes la establece, ayuda, defien-
 de, y acrecienta. Temor vuo grande al princi-
 pio en los monarchas, y Reyes del mundo,
Conturbati sunt, commoti sunt, tremor apprehēdit eos.
 En oyêdo nombrar a Christo nuestro Señor,
 dize san Mateo: *Turbatus est Herodes Rex, & om-
 nis Hierosolyma cum illo.* Y para este effeto hizie-
 ron juntas, ligas, y cõfederaciones entre si, los
 potentados de la tierra, *Congregati sunt conuenie-
 runt in unum*, para resistir el nuevo Imperio
 desta Iglesia que fundaua Dios en el mundo,
 pero echarõ prelo de ver q se cumpliã biẽ las
 Prophecias q se auian dicho de la fundacion
 desta Ciudad, *Sicut audiimus sic videmus in ciuita-
 te Domini virtutum*, Y vierõ, y conocieron clara-
 mente, que *Iustitia plena est dextera tua.* Iusto re-
 partidor es Dios, y en todo guardò justicia,
 dando a cada vno lo que le conuenia, y auia
 menester para cumplir bien cõ su ministerio,
 y en esto es grande el Señor mostrando su po-
 der en criar nuevos Potentados con autori-
 dad nueva, sin defraudar en vn punto las Po-
 testa-

testades antiguas, y los señorios temporales, y por esso llama a Dios *Domine virtutum*, Señor, como si dixera de virtudes y poderes, Señor que da poderes nuevos a hombres nuevos, porque tiene Dios señorio virtuoso y poderoso para hazer estos señores y ministros suyos, cómo poder y comisión particular suya, para gouernar este mundo nuevo en orden a las cosas del cielo, sin estoruar en nada el gouierno antiguo que tenían y tienen los señores temporales en la tierra, y para cosas de la tierra, cómo este lenguaje habla S. Pablo quando trata del poder que el Señor dio a los ministros de su Iglesia, y la llama virtud, *Collabora Euangelio secundum virtutem Dei*, dize a Timotheo, y quiere dezir, segun el poder que Dios te ha dado en su Iglesia, y segun el ministerio que te repartieron, y te ha cabido en suerte, dado de la mano del Señor, que es señor de las virtudes, y diferentes poderes que ay en el mundo, y en su Iglesia. Y hablando el mismo S. Pablo del ministerio que se le auia encomendado, dize: *Cuius factus sum minister secundum operationem virtutum eius*. Es obra propia suya repartir estas virtudes, poderes, y ministerios, para obrar por ellos, y con ellos como con miembros propios de Christo nuestro señor, que fue el
mayor

mayor ministerio, y todo el fundamento de los ministerios desta Iglesia, *Vo s autem estis corpus Christi, & membrum de membro*, y como diferentes miembros los repartio en diferentes lugares y casas, por ser tambien diferentes los ministerios que auian de hazer, *Primum Apostolos secundo Prophetas, tertio Doctores*. Vales repartiendo las casas por sus numeros, como buen aposentador, y nos manda a todos que guardemos el orden de las moradas nuestras, segun el repartimiento que ha hecho el Señor de las virtudes, *Ponite corda vestra in virtute eius*, mire cada qual con mucha atencion la virtud que le cabe, y el poder que Dios le ha dado en su Iglesia, y conforme a esto, *Distribuite domos eius*, repartase bien las casas, no tome nadie casa agena, ni se quiera seruir de la casa del veziño, y esto vosotros mismos lo auéis de hazer, sin que sea necesario que el Consejo, o vn Alcalde de Corte os componga, dando a cada vno su casa, y lo que le toca hazer en ella: *Ut enarretis in progenie altera*, para que esto quede asentado para adelante, y vuestros hijos, y decendientes, sepan y cuenten lo que se solia hazer, y esso mismo hagan ellos con los Perlados que sucedieren. Esta es la declaracion breue deste Psalmo, y aunque está bien prouado.

B y en:

22
y enténdido que habla a la letra de la fundación desta Iglesia y creación deste nuevo mundo, advertid cómo todo esto el titulo del Psalmo donde se muestra esto con mas claridad.

Dize el titulo *secunda Sabbathi*, que es como si dixerá, trata este Psalmo de lo que hizo Dios el segundo día del Sabado, vn día despues del Sabado, día celebre y señalado, en el qual dize la Escritura, que descansó Dios de todas las obras que auia hecho, tomando algun reposo aquel día, como quien auia dado fin y vltima perfección a vna obra tan grande, y a tantas obras juntas, como en aquella sola obra se auia juntado, pero como todas estas obras auian sido solamente vn modelo y traça desta segunda fabrica que tenia pñsada tantos años antes, luego *secunda Sabbathi*, y acabado ya el modelo començo a poner la mano en la segunda obra, y en las demas obras, que en esta sola, y mysteriosa obra se auian de encerrar obrando este nuevo mundo de su Iglesia, fundò vna nueva ciudad, y quiso edificar vna nueva casa, porque todos estos nombres tiene, y se le dan a nuestra Iglesia santa, y se halla en ella, y le dio este soberano artifice, todo lo bueno que està repartido por todo el mundo, y por las republicas y Reynos de la tierra, y en las casas bien gouer-

gouernadas y concertadas, y conuenia que se
 hiziesse todo esto, *Vt exhiberet sibi gloriosam Ec-*
clesiam, para que en todo y por todo fuesse y
 quedasse gloriosa esta Iglesia suya, no dando
 lugar a que huuiesse en ella mezcla de cosa al-
 guna que tuuiesse rastro de imperfecion, y co-
 mo se conocio, y entendio esto todos alabarõ
 y engrandecieron la buena traça que lleuaua,
 y el buen orden y concierto que tenia esta nue-
 ua ciudad: *Gloriosa dicta sunt de te ciuitas Dei*, de
 zia Dauid con grande alegria y regozijo, que
 es dezir: No abre nadie la boca para hablar de
 ti santa, y nueua ciudad de Dios, que no sea
 glorificandote, en salcandote, y subiendote
 al cielo con grandes alabâças: o sea este el sen-
 tido: ninguna cosa se dize, ni se puede dezir
 de ti Ciudad de Dios, que no sea grande glo-
 ria oyrla: Y entédedlo tambien assi: Gloriamo
 nos, y honramonos mucho todos los que per-
 teneceamos a esta Ciudad tuya, todas las vezes
 que oymos hablar de su grâdeza, gloria y ma-
 gestad, y no ay q̃ espantarnos desto, porque se
 anduuu el Artifice remirando mucho en ella
 para sacarla perferissima en todas maneras, y
 que mereciesse bien, y cupiesse en ella este nõ
 bre de gloriosa, y assi, *Vt illam sanctificaret*. Lo
 primero que hizo fue santificarla, dandole

fundamento santo y la misma santidad, *Quod est Christus Iesus quem pater sanctificauit & misit in mundum*, fundola tambien con la mayor perfeccion que tiene este mundo visible dandole Sol y Luna, que son el estado ecclesiastico y seglar, como los llama el derecho, y con ser verdad que entre estas dos lumbreras del cielo ninguna competencia puso Dios, muy hermanadas las crió para que se ayudasse la vna vna a la otra, y han conseruado siempre esta amistad: pero como estas dos potestades ecclesiastica y seglar, q̄ son las lumbreras deste nueuo mundo, comēçaron en Abel y, Cain segun la opiniō mas cierta y la verdad mas recibida de los q̄ bien sienten, porque la Iglesia se comēça a contar no desde Adā, sino desde Abel, q̄ fue virgē Sacerdote y Martir, q̄ son las condiciones principales desta nuestra Iglesia, aunque Adā tambien pertenecia a la Iglesia y estos dos hermanos se desauinieron luego siempre, vno y ha de auer alguna contradiccion y encuetro entre la vna y otra potestad por muy hermanos que seamos, por q̄ los seglares poco aduertidos no hā querido ni quierē reconocer enteramēte esta superioridad q̄ dio el Señor de las virtudes a los ministros de su buena republica, a cada vno en su grado y
mini-

7
ministerio: pero es muy cierta cosa que la ay
y que la puso y asento el Señor, primero en
Pedro haziendo esta republica monarchia, pa
ra que tuuiesse el mexor y mas perfecto go
uierno de todos, y assi puso vn solo Principe
deste Reyno, vn solo gouernador supremo de
sta ciudad, vna sola piedra fundamental deste
edificio sobre que se fundo toda esta fabrica, y
esto declaran las palabras propuestas, *Super
hanc petram edificabo Ecclesiam meam*, vna sola
piedra es, pero mirad que es esta que os pon
go delante, poned en ella los ojos, miralda
bien y vereys que es la piedra tal que basta pa
ra fundar tan grande machina como auemos
començado, aunque no sea más que vna so
la piedra la que pongo por fundamento deste
edificio.

¶ Y es sin duda mucho mejor que sea vna
sola piedra, para la mayor seguridad y perpe
tuidad de vn edificio que ha de durar tanto
tiempo, porq quando ay muchas piedras en el
cimiento, por bien q las junté y ajusten entre
si suelen andando el tiempo desligarse y apar
tarse vnas de otras, y viene a desplomarse po
co a poco la pared, y todo el edificio se cae:
conuino pues mucho que fuesse vna sola pie
dra fundamental, vn solo Papa en la Iglesia, y

vn solo supremo gouernador desta republica
y reyno, y de la manera que en el cuerpo hu-
mano no ay mas que vna sola cabeza, y en el
exercito vn solo capitan general, alsi dize san
Cirilo, *Lib. 2. in Ioan, capit. 64.* de Pedro, *Caput*
& antesignanus aliorum Apostolorum, cabeza de
todos los demas Apostoles, y vna sola guia, y
adalid para encaminar a todos, a quien siguã
y obedezcan todos de la manera q̃ en el pue-
blo antiguo dize san Macario, *Homil. 26.* vuo
vn solo Moy sen, *Postea Moysi successit Petrus*
qui nouam Ecclesiam Christi nouumque sacerdotium
instituit, y alsi es muy antigua cola en la Igle-
sia, por mucho que contradigan los Herejes
destos tiempos, llamara Pedro vnica y sola ca-
beça, y piedra singular, sobre quien estriua to-
do este edificio y esta verdad de tanta impor-
tancia, como principio y fundamento de to-
das las demas verdades Catolicas: procuro S.
Pablo arraygar y establecer en el coraçon de
los fieles luego al principio de su predicaciõ,
1. Cor. 1. Vnusquisque vestrum dicit ego quidem Pau-
li, ego autem Apolo, ego vero Cæpha *diu. sus est Chri-*
stus? informado esto y dize a los de Corinto
de lo que halla passa, y de lo que se dize entre
vosotros, y de la manera que hablays en vna
materia de tanta importancia, como es que-

fer señalar la persona sobre quien se funda
esta nueva fee que professamos todos y aun
que ay algunos de vosotros que quieren ha-
zerme a mi esta honra, y darme este lugar: pe-
ro hierro grande me parece andar variando
tanto en esto, y poner otro fundamento fuera
de Cephas, porque seria poner dos piedras
fundamentales desta fabrica que viene a ser
lo mesmo q poner dos Christos, lo qual con-
tradize a la vnidad de la fee que todos enseña
mos: porque de la manera que no se puede po-
ner diuision en Christo, ni multiplicar Chri-
stos, y hazer dos Christos, assi tã poco se pue-
den multiplicar piedras ni Pedros, y como ay
vn solo Christo ha de auer vna sola piedra y
vn solo Pedro, y a este solo auemos de recono-
cer todos por fundamẽto deste edificio y vni-
co gouernador deste Reyno. Y por quitar de
rayz este inconueniente añade el Apostol,
Neminem vestrum baptizauit, he me guardado tã-
to de no dar ocasion de que se ponga en du-
da esta verdad tan necessaria, que con ser pro-
prio officio mio y de todos los Apostoles el
baptizar, no se me prouara que aya yo bapti-
zado ninguno de vosotros, porque como el
baptismo es la puerta por donde se entra en
esta Iglesia no quiero que entienda nadie que

2
y dos puertas, ni más de vna sola piedra que es el umbral desta puerta, y todo esto es Pedro y solo Pedro, y assi desde entonces se fue entablado en la Iglesia, y en el coraçon de los fieles esta verdad de tanta importancia, que Pedro es la piedra vnica deste edificio, y vna sola cabeça deste gran cuerpo, y este nombre le dieron los padres muy antiguos, que vieron hazer las canjas, y poner la primera y sola piedra deste grande edificio.

¶ Dionisio *Cap. 3. de Diuin. nom.* llama a Pedro *Supremum decus & antiquissimum Theologorum columnen*, Pedro es la hermosura, y la honra de todos los Apostoles, y columna vnica, y sola donde se funda toda la Theologia Christiana, y a quien se han de arrimar todos los Theologos y en apartándose de Pedro ninguno dellos merece nombre de Theologo, *Vniuersale membrũ*, lo llama san Agustín *Lib. 1. cõtra Iul.* nombre y titulo proprio de la cabeça, respecto de los demas miembros, y declarando esto algo mas san Gregorio, *Lib. 1. Epis. 78.* añade, *Paulus autẽ Ioannes & Andreas singularium plebium capita: pe-* ro Pedro tiene vniuersalidad de cabeça, es cabeça de cabeças, que influye y comunica su virtud a las demas cabeças, porque todas ellas cóparadas cõ Pedro son miémbros particulares deste

deste cuerpo santo de la Iglesia. Y assi dize S.
 Cypriano, lib. 3. epist. 11. Que quando alguno
 boluia a la Fè, la profelsiõ que hazia era, *vnum*
Deum, vnum Christum, vnum Spiritum sanctum,
vnum Episcopum in Catholica Ecclesia. Creo y
 confieso dezia el nueuamente conuertido,
 que de la manera que no ay mas que vn solo
 Dios, vn solo Christo, vn solo Espiritu santo,
 assi no ay mas que vn solo Obispo en la Igle-
 sia Catolica, el qual Obispo es cabeça de Obis-
 pos, y este es Pedro, y el que fuere legitimo su-
 cesor suyo, y de la manera que la cabeça her-
 mosea el cuerpo, y lo haze vistoso, y en quitã
 do la cabeça queda hecho vn trõco feo, y mal
 proporcionado, assi en quitando a Pedro no
 ay Iglesia, no ay hermosura, no ay gerarchia,
 ni orden, ni cosa que poder mirar. Entre he-
 rejes no ay Obispos, aunque ellos mas digan,
 no ay Arzedianos, no ay Canonigos. porque
 les falta la cabeça, q̃ da el ser a todos los miẽ-
 bros, en negando la obediencia al Papa, qui-
 tan la cabeça, y hombre sin cabeça, dize nue-
 stro refran Castellano, no ha menester bone-
 te, para que quiere el hereje mitras, ni bone-
 tes de Obispos, bonetes de Cardenales, Arze-
 dianos, y Canonigos, pues no tiene cabeça,
 ni la reconoce. Preciase el Cardenal del bone

re colorado, y a todos los ministerios en la Iglesia
señala el bonete como propria insignia del
grado que tienen, y poniédoos vn bonete en
la cabeça os damos el titulo de la preuenda,
pues sino reconoceys cabeça, si quereys de
vuestra voluntad estar sin cabeça, para q̄ son
estos bonetes que traeis? Dios los quitarà de
vuestras cabeças, y os dexarà feos, y desauto-
rizados, y así lo ha echo con los herejes.

Es Pedro pues el fundamento de todo, la
cabeça y parte principal deste cuerpo misti-
co visible, y como tal lo há reconocido y res-
petado siempre los Emperadores y Reyes del
mundo, y de la manera que la cabeça està so-
bre todo el cuerpo, han querido los Catoli-
cos Reyes hazer cabeça de Pedro, y tener se to-
dos ellos por vn cuerpo de sola esta cabeça,
poniendose debaxo de los pies de Pedro. Esto
significa besar el pie al Papa, que fue cere mo-
nia que se començo luego desde el principio
de la Iglesia, así lo hizo Filipo Primero Em-
perador Christiano, cabeça del mundo, y de
todo lo temporal, que se arrodillò, y besò los
pies al Papa Fabiano mas ha de mil y trecien-
tos años, no es nouedad en la Iglesia, ni sober-
uia y arrogancia de los Pontifices, como dize
el hereje nuevo, y los que siguen su mala do-
ctrina,

trina, sino muy antiguo y deuido reconoci-
miento, dando a entender con esto, que de la
manera que todo el resto del cuerpo ha de es-
tar debaxo de la cabeça, assi todos los fieles,
y en particular los que parecian cabeças del
mundo, y eran de hecho señores del, recono-
cian a Pedro por cabeça, y querian ponerse
debaxo de sus pies, teniêdo los pies de Pedro
por cabeça de Reyes y Emperadores, y con-
fessando que las coronas y diademas, y toda
la autoridad y mando de los Reyes començá-
ua de alli adelante desde los pies de Pedro,
y de alli recibiesse autoridad, grandeza y her-
mosura nueva, porque son estos pies hermo-
sissimos, y merecedores de ser cabeça de otras
cabeças. Assi le parecieron al Profeta Isaías,
cap. 52. mucho tiempo antes, y dixo: *Quam spe-
tiosi pedes*. Y haziendolos cabeça dixo en otra
parte, capit. 26. *Conculcabit eam pes pauperis*,
habla de Roma, y de todo el imperio tempo-
ral, y de la manera que no se afrenta el cuer-
po trayendo la cabeça sobre sí, y dexandose
hollar, como si dixessemos de la cabeça, de la
misma suerte tuvieron por hōra y autoridad
los Emperadores y monarcas del mundo, po-
nerse todos ellos debaxo destos pies, como
miembros de vn mismo cuerpo debaxo de

su natural y propia cabeça.

A estos pies tambien se artodillauan todos los primeros Christianos, y a estos pies consagrauan todos sus aueres, y la hazienda que tenian. Y Cornelio Centurion, Actorũ 4.5. & 10. se puso a los pies de Pedro, y aunque san Pedro lo leuantò del suelo, pero fue modestia fuya, y es modestia Christiana el leuantaros quando os poneys a los pies del Prelado, pero juntamẽte con esto es conocida obligacion vuestra prostraros delante de Pedro, y de los que tienen su lugar, y es bien que lo cõsientã algunas vezes los Obispos, para que no se vaya oluidando poco a poco esta reuerencia que se les deue, y se os haga de nuevo quando os la pidan, que aun Eliseo dexò estar a sus pies a la muger Sunamitis, y Daniel se dexò adorar, y Iosef tambien lo consintio muchas veces de sus propios hermanos, y todo lo pasado era solamente figura, que representaua de lexos la dignidad Ecclesiastica de Pedro, y de los Obispos a quien aueys de reconocer por superiores, reuerenciallos, y ponerlos a sus pies.

No puede auer duda que la falta desta reuerencia ha traydo al mundo las heregias todas de los tiẽpos miserables en que viuimos,
dando

dando alguna ocasion a ello, la demasiada humildad y encogimiento, o por mejor dezir, con el santo Concilio de Trento, la couardia, y abjeccion de los Obispos, arrastrando su dignidad, y sujetandose baxamente a la demasiada altieuz, y arrogancia de algunos Principes seglares, y auiendo quiza comenzado este rendimiêto en los Perlados, por querer guardar en todo el respeto y reuerencia que se deue a los Reyes, que son señores naturales nuestros, ha querido qualquier señor de quatro reales de rêta, que se le haga a el la misma cortesia, y reuerencia que al Rey, y no miran los vnos y los otros quan de atras viene, que los Monarchas y Emperadores se humillen al Papa, y a los Obispos de la Iglesia en reconociêto de lo que se deue a tâ alta dignidad. El Emperador Cõstantino se honrò mucho de hazer officio de cauallerizo con Syluestro Papa, teniendole el estriuo para que se pudiese a cauallo, y llevando la rienda del freno hasta san Iuan Laterano, Iustiniano Magno adorò al Papa Agapito con suma reuerencia, Iustiniano II. besò los pies a Constantino Papa, y Pepino Rey hizo lo mismo con Estefano, y lleuò el freno, como lo dize S. Anselmo, Carlo Magno besò el pie al Papa Adriano

45
a Estefano, y Leon: y no solamente al Papa, si-
no tambien a los Obispos se les ha tenido siem-
pre sumo respeto y humilde reconocimien-
to, miradlo que se hazia en tiempo de S. Au-
gustin, pues pudo dar el santo esta regla tan ge-
neneral. *Ad Ecclesiam curris, Episcopum vi-
dere desideras, ad eius pedes volutaris*: A esto
yuan los fieles corriendo a la Iglesia, no
ha desmesurarse y descomponerse con los
Obispos, sino a ponerse de rodillas a sus pies,
y desto hazian honra y autoridad los grandes
señores de aquel tiempo, y san Ambrosio lib.
de dignitate sacer. cap. 2. dize lo q̄ se hazia en
tonces con estas palabras: *Submittuntur Regū
colla, genibus sacerdotum*: no solamente de los
Obispos, sino de qualquier simple sacerdote,
y da la razon desto el santo, porque confide-
rando bien estas dos dignidades ecclesiastica y
seglar, y queriendo hazer comparacion entre
ellas, me parece q̄ es como querer comparar
al plomo con el oro, de manera que la differē-
cia q̄ ay entre estos dos metales, oro y plomo,
essa misma halla el santo entre la dignidad ec-
clesiastica y seglar. Y si os parece grande enca-
recimiento, oyd lo que dize san Ioan Chryso-
stomo lib. 3. de sacerdotio, especificando mas
estas dos dignidades, *Sacerdotium regno tanto est
excel-*

excellencius quantum spiritus & carnis intervalum
esse potest, con fer la dignidad real desuyo vna
 colatan grande, y mucho mayor quando lle-
 ga a ser monarchia, como lo vemos en estos
 tiempos, Dios la conserue muchos años. Cō
 todo esso dize este santo, que al fin todo esto
 es carne y sangre, y la dignidad eclesiastica es
 alma y espiritu, carne el cauallo, el leon los
 osos y lobos la tienen, espiritu en solo el hom-
 bre, y en el angel, y en Dios se puede hallar.

Y porque entremos todos a la parte en este
 discurso, y no piensen los seglares que veni-
 mos aqui a solo engrandecer nuestra digni-
 dad, tome tãbien el Obispo lo q̄ le toca desta
 doctrina, que para mi ha sido grande confusiō
 el dezilla, y quedare mas confuso y auergor ça
 do mientras mas la declarar, mirẽ todos los
 eclesiasticos con quien tambien quiero ha-
 blar esta vez quan costosa es para ellos la hon-
 ra que tienen, y la preeminencia q̄ les dio el
 señor, y les señalan estos santos: pues les obligã
 y nos obligã a q̄ seamos en cōparaciō de los se-
 glares, oro finissimo apurado y limpio, y q̄ se
 vea en nos otros grande spiritu, y solo spiritu
 sin mezcla ninguna de carne. Ha de ser el
 Obispo oro acendrado y puro, sin escoria
 ni tierra, ni mistura de otro metal infe-
rior

rior. Auemos de ser todos los ecclesiasticos resplandeciétes en doctrina y buen exemplo, puros en la vida y costumbres, acrisolados en el fuego de la caridad y amor de Dios, y del proximo. No ha de tener el Obispo carne y sangre, ni se ha de conocer en el affecto carnal, ni deſſeo y pretension de nueva dignidad mádo y autoridad en el mundo. Seamos también espíritu en vosotros hijos míos espiritualizándoos y dando vida como alma vuestra a la tieueça y mortandad grande que traeys todos en el seruicio de Dios y cumplimiento de sus mandamientos, y peguemos vida a los ecclesiasticos, a todas vuestras acciones y auemos vuestras obras, y de la manera que el alma esta en todo el cuerpo, y en cada parte del cuerpo animandola viuificandola, mouiendola, y conseruandola, deſa meſma fuerte el Obispo en su Iglesia, y en su diocesi, este presente a todo, por lo menos con el espíritu se halle con todos, consoládo a todos gouernandolo todo, y remediando las neceſidades de todos: Dezia san Pablo a los de Roma: deſſeo mucho estar con vosotros, *Vt aliquid impertiar vobis gratia ſpiritualis*, querria pegaros algo del espíritu que Dios por su gracia me ha comunicado, confirmando vuestra fee, y procurando

rando consolaros y ayudaros a todos y en to-
 do: tenga pues cuydado el Obispo de la viuda
 pobre y desconsolada, de la doncella recogida
 que esta a peligro de perderse, del conuento
 necesitado, del hospital miserable y sin ha-
 zienda: esto es hazer officio de alma, dar vida
 a todo, y en todos lugares, sustentallo todo,
 mirar por todos, y procurar que cada qual ha-
 ga lo que le toca como miembro de cuerpo vi-
 uo que tiene alma que los gouierna. Tenga
 cuydado el Obispo que acuda el canonigo a
 su Iglesia, y cumpla con sus obligaciones dan-
 do buen olor desi, y conseruando en las cos-
 tumbres por alla fuera y entre los seglares la
 limpieça y pureça que muestra lo blanco de la
 sobrepelliz que trae al coro, ponga el Obispo
 rigor en que resida el cura, que viua onesta-
 mente el clerigo, que el seglar no escandalize
 el barrio con su mala vida y deshonestas co-
 stumbres, q̃ el mercader se contente con vno
 moderada ganancia, que las justicias y mini-
 stros no desuellen los litigantes pobres, que
 los señores no hagan sin razones, ni mal tra-
 tamiento a los vassallos, que los poderosos no
 opriman los flacos que poco pueden, y final-
 mente en todo ha de ser el Obispo alma deste
 cuerpo mistico,

D

¶ Ha

¶ Ha de ser tambien espiritu, representan-
 do en si mismo vn feruoroso espiritu deuoto
 en los officios diuinos, quieto en el gouierno,
 modesto en sus palabras, muy compuesto en
 sus acciones, procurando con mucha fuerza
 la reformation de su Iglesia viua de suerte que
 quien mirare al Obispo vea siempre en el vn
 grande espiritu, y salga de su vista y conuer-
 sacion, espiritualizado, arreuerado en Dios, y
 despegado de todo lo que es carne y mundo:
 desta manera vio san Dionysio a aquel grãde
 Obispo san Iuan Enangelista quando le dixo,
Aue sacra anima, violo y cõsiderolo, y no hallo
 en el mezcla de cuerpo, ni carne ni affecto car-
 nal. Pareciole alma sola, y solo espiritu, y co-
 mo a tal le hablo y lo saludo. Esta carga tienẽ
 sobre si los Obispos, y esto es ser piedra funda-
 mental deste edificio Christiano, que estriue
 todos en ella, que de alli venga la fuerza, la cõ-
 sistencia y la seguridad de todos: y en esto par-
 ticularmente auemos de hazeros ventaja a
 los seglares, y procurar quanto fuere de nue-
 stra parte que nos respeteys y reuerencieys
 por la virtud que conoceys en nosotros. Dad
 nostales Obispos dezia Theodosio Empera-
 dor que ya que los auemos de respetar y re-
 uerenciar

uerenciár de necesidad por sus dignidades,
 lo hagamos de mejor gana por la virtud de
 sus personas: pero vna regla aueys de guardar
 los seglares ciertay segura, que sean buenos
 y virtuosos los eclesiasticos, o no sean tales co
 mo vosotros los pedis por ser tã mal cõtetadi
 zos de la virtud agena, queda siẽpre en pie la
 obligaciõ q̃ teneys de respetarnos, reuerẽciar
 nos, y obedecernos. Y la misma obligaciõ cor
 re a los Obispos de hazerse respetary obedecer
 sin dar lugar jamas a que nadie falte en esto
 sea quien se fuere. Mirad lo que hizo Grego
 rio Septimo con Henrico Quarto Empera
 dor: con quanto valor y entereza miro por su
 dignidad que le obligo a venir en su presen
 cia descalço en vn dia muy frio y de grandes
 yelos, y aunque corrido desto el Emperador
 procuro con muchas veras vengarse del Papa
 amotinandole el pueblo y clero, y fue mucha
 parte para que se juntaassen algunos Obispos
 contra Gregorio y le pusiesse algunos capi
 tulos, aunque todos ellos de cosas de rifa, por
 que contra vn buen prelado que cargos de su
 stancia se pueden hazer que deys memoria
 les al Rey, que os quexeys al Cõsejo, que vays
 y vengays del Nuncio, todo se resuelue en
 viento todo viene a parar en que se rian de

47
vos que os canseys os desacredeys y gasteys
tiempoy dineros embalde. Esto mesmo suc-
cedio a Enrico, y mucho mayores daños vi-
nieron por su casa, q̄ dentro de vn año le pago
Dios en la misma moneda, porque reuelan-
do se le sus vassallos se leuantaron a gran furia
comunidades contra el, y fue necessario venir
de nueuo a Roma, y con mucho arrepentimie-
to y lagrimas vestido de lana y descalço en-
tro delante del Papa y le pidio perdon, y des-
ta vez lo alcanço. Rigor grande parece, terri-
bilidad direys vosotros que es, y alguno dira
que fuera mejor curar esta postema con vn
ciones y blanduras. Creedme hermanos que
todo esto mira el prelado, y otros medios in-
tenta primero que llegue a vsar de rigor:
pero si fuesse verdad que los beneficios, la cor-
tesia y buen termino, no es medio eficaz pa-
ra reducir a gente grande, porque como ellos
son de suyo tanto, y les parece que merecen
mucho, agradecen poco lo que se haze por
ellos, pareciendoles q̄ todo se les deue de justi-
cia, y como por otra parte son tan delicados y
tiernos, sienten mucho qualquier golpe, y ha-
zeles mirar por si y ponerse en razon. Este
mismo camino le parecio mas acertado al
Obispo san Ambrosio en Milan despues de
auello

auello mirado todo, y prouado todo: historia es bien sabida lo que hizo con otro Emperador y así la dexo, porque en resolucion tambien vino el Emperador a parar a los pies del Obispo.

¶ Y este ha sido siépre el mejor y mas seguro modo de componerse y hazer pazes los señores temporales con los Obispos, porque si procedey de otra manera, fuera del mal exemplo que days, muy grandes daños se pueden seguir de vuestras durezas y poca obediencia, y vno de los efectos que nacen de las descortesias y poca reuerencia al estado ecclesiastico, aduirtio san Cypriano en vna carta que escriuio a Cornelio Papa, y fue no menos q nacer errores y heregias. Lo qual dize que viene, *Quia sacerdoti Dei non obtemperatur & Ecclesia prapositionis superbo tumore contemnitur.* Soberuia es grande turuadora de la paz y destruydora de la religion Christiana perder al Obispo y a su dignidad el respeto y reuerencia que se le deue, y no piense nadie que esto es ganar jurisdiccion, no lo es, sino ponerse a manifesto peligro de perdella toda. Señor bien absoluto es su Magestad Dios lo guarde, dueño es de todos, ecclesiasticos y seglares, todos somos sus vasallos: gran defensor ha sido siempre, y lo es

25
de la jurisdiccion seglar y cō mucha razon, por
que en ella consiste la quietud y la paz vniuer
sal del Reyno, con todo esso da lugar y lo ha
dado siempre ha que los Obispos conseruen
su autoridad y guarden sus preeminencias,
aun en competencia al parecer de su juridi
cion y preeminencia real, ha considerado
bien que no haze estoruo lo vno a lo otro,
que es muy grande este mundo, y todos ca
uemos en el. Tienen los Reyes grande an
chura de coraçon, no se ahogan en poca agua
saben que les queda mucho, aunque den mu
cho, y mientras mas honra dan mucha mas
autoridad les queda. Mirad lo que hizo ayer
su padre que esta en el cielo, auiendo enuen
tro entre el Arçobispo y el Virrey en Valen
cia, a qual de los dos auian de dar primero la
paz, y hallandose su Magestad en missa en
aquella santa Iglesia, vino el diacono a dalle
la paz, y sin querella recebir le dixo su Mage
stad, dadla a vuestro prelado. No se congoxe
nadie ni piense que pierde su autoridad su fe
ñorio y su jurisdiccion por dar lugar a que la
Iglesia, estado ecclesiastico y el Obispo tenga
la suya y la defienda y procure conseruar en
el estado que la hallo, y de la manera que
Dios se la ha dado y encomendado.

Quan-

¶ Quanto mas que quando las dos juridicciones eclesiastica y seglar se hagan algun estoruo, de principes Christianos es ayudar a la Iglesia y amparar su autoridad, aunque sea cō alguna quiebra de la propria grandeza, lo qual nunca sera ni puede ser, antes sera siempre con ganancia conocida. Mirad el remedio que halloluego y lo puso por obra el grande Constantino al tiempo que pudieren començar estas competencias, pareciendole al Emperador que estrechava en alguna manera la juridiccion y autoridad del Papa viuiendo ambos juntos en Roma, y sabiendo que era imposible que el Pōtifice saliesse de aquella ciudad por auerla señalado ya Christo nuestro señor a san Pedro para residencia ordinaria suya y de todos sus successores: dize san Isidoro. *Constantinus vrbe cessit Pontifici, ornamentis que imperialibus, diademate videlicet & alio equo: D*exo Constantino, la ciudad propria suya cabeza de su Imperio y señora del mundo, para que viuiesse el Obispo vniuersal de la Iglesia sin el embaraco y estoruo que podria hazer a su oficio autoridad y gouierno la compañía de otro señor tan grande como el Emperador, y por quitary desariaygar de todo punto las competencias, que por lo menos suele

29
31
auer entre los ministros, y pareciendole im-
posible estorualas si quedaua en Roma cosa
alguna que oliesse a Imperio, se resoluió de
no tener casa en aquella ciudad, y le dio al Pa-
pa su mismo palacio con las insignias y orna-
mento real, y su mismo cauallo blanco para
que anduuiesse el Papa al modo que andauan
los Emperadores. Quien dexaua su propria
casa al Obispo, muy lexos estaua de tomalle la
casa que Dios le auia dado en la tierra. Quien
no queria mandar en su propria ciudad, poco
trataua de gouernar y mādár en la Iglesia. Di-
chosos tiempos antiguos de quien tambien
sabemos que quando entrauan los Empera-
dores en la Iglesia dexauan toda la pompa y
autoridad cediendola en el Obispo, y entra-
uan ellos como personas particulares acos-
tumbrauanse dize en el Concilio Ephesino
*Dei templum ingressuris foris arma relinquere, & ip-
sum etiam diadema regie maiestatis insigne humili-
ter deponere,* dentro en la Iglesia ni corona ni
cetro ni gente armada, todo esto dexauan fue-
ra: y Adriano Emperador quando entraua
en la Iglesia a oyr missa, no consentia que na-
die de los suyos lleuasse armas, y el mismo se
quiro y dexo la espada: y aun Iuliano apostata
con no ser muy obediente hijo de la Igle-
sia

fia en vna carta que escriuia a Arsacio Obispo de Galacia, le dize que no consienta que sus Virreyes y gouernadores entren con gente armada en la Iglesia, y añade Iuliano, porque luego que el Duque entra en la Iglesia, *Personam publicam deponit & illam sacerdos induit*, gran palabra de Emperador, en la Iglesia no ay Duque, ni Conde, ni Marques. que es dezir, que dentro en la Iglesia el Señor es el Obispo, que no ay otro Señor de la Iglesia, sino el Obispo, y se ha de hazer en ella, solamente lo que manda el Obispo, y pues me entendeysbien, todos passemos adelante.

¶ Digo pues que quiso tambien Christo nuestro Señor que este nueuo Reyno suyo se fundasse sobre esta piedra, y sobre vna sola piedra: porq̄ desta manera se podria perpetuar y hazer q̄ durasse y permaneciesse para siempre, como estaua ya acordado y dicho en el mesmo Salmo, *Deus fundauit eam in aeternum*, Y por esto lo llama David, *Regnum omnium seculorum*, los demas Reynos son perecederos, y se han acabado y se van acabando con guerras ciuiles y estrangeras, y por falta de herederos, y por otros diferētes caminos tãbiē hã tenido fin tãtas repullicas, tãtas casas y linages muy nobles del mūdo: pero esta casa de Dios y

E el

el Reyno desta Iglesia militante y triumphante, que toda viene a ser vna. Reyno eterno es, Reyno de todos los siglos, Reyno que dura mientras Dios fuere Dios, y no aura poder ni fuerça en el mundo para deshazer esta república y casa fundada sobre piedra tan firme como lo es Pedro, *Porte inferi non praualebunt aduersus eam*, no ay poder que baste, ni fuerça que preualezca contra la Iglesia, aun que se auran de par en par las puertas del infierno, y salga junto por ellas todo el poder del Demonio, no derriuaran esta Iglesia. Quiere tãbien dezir: por mucho q se arroge el mundo, y los hombres del mundo sin tener respeto a Dios ni temor al infierno, y hagan todo lo que pudieren contra la Iglesia no preualeceran. Es lo que suele dezir en el frasis Espaõn, vn hombre muy arrojado quando se determina de hazer vna cosa mal hecha, dize aunque vea el infierno auierto no dexare de hazer esto que he conmençado. Sea otra esplicacion, que quiera dezir: aunque se junten todos los que han de entrar por las puertas del infierno todos los que se han de condenar que son infinitos, no preualeceran contra este Reyno.

¶ Antes fue siempre verdad, y lo sera que este Reyno de la Iglesia, y la cabeza del ha
nido

nido y tiene autoridad para quitar, y poner en los demas Reynos temporales, puede y ha podido la Iglesia en algunos casos hazer Reyes y deshazer republicas, *Constituite*, le dize Dios por el Propheta, *Super gentes & regna, ut euellas, & destruas, & disipes, & plantes*, assi entiendo este lugar san Bernardo, y dize, *Rediculum an miraculum homuncionem assumi ad presidendum principibus, ad regna & imperia disponenda?* parece cosa de risa el dezillo: pero milagro claro es el poderlo hazer, que vn hombrezillo pescador, y los que le hã sucedido, que de ordinario son hombres nacidos en pobreza, sean presidetes y superiores a todos los principes, y dispongan de los Reynos como mejor les parece que conuiene para el bien comun de la Iglesia: Hil de Gradis declara este lugar hablado de Pedro *In vice Christi sedens in curia ecclesiastica cathedra, ut graues & impios tiranos eradices*, en siendo tirano el gouernador temporal, autoridad le quedo a Pedro para poner remedio en los daños que haze su tirania, vn Ingles escriuiendo a Celestino. III, en nõbre de su Reyna, dize: *Quẽ constituit Deus super gentes, & regna in omni plenitudine potestatis*, y habla del Papa porq se dixo esto en tiempo que aquel Reyno estaua sujeto a la Iglesia, quãdo no se auia des-

frenado tanto la vanidad de los señores temporales, que les pareciesse q̄ está su grandeza, en ser tambien Papas y Obispos.

¶ Hizo Dios a Pedro el vltimo Iuez de las apelaciones en estas causas mayores, y no solamente en estas grandes, sino tambien en las muy ordinarias han tenido poder los prelados eclesiasticos, y se la han añadido con mucha liberalidad los Principes temporales. Theodosio Emperador hizo ley, *L. si quis ex consensu. C. de episcopis. aud. & l. Episcopale*, q̄ pudiesen acudir los seglares al juyzio del Obispo, dexando su proprio tribunal, y Arcadio, y Honorio imitando a su padre dan a escoger a los seglares si quieren pedir justicia ante los Obispos, y san Augustin dize de si mismo que oyó y determino muchos pleytos de seglares, y agora nos contentariamos que nos dexassen las causas meramente eclesiasticas, que tocan a los clerigos y obras pias, de que es dispensador y distribuydor el Obispo, segun todo derecho deriuado de la vniuersalidad del gouierno espiritual que puso el Señor en la persona de Pedro, *Tibi dabo clauis Regni caelorum & quodcunque ligau. &c.* En todo lo del cielo, y lo que va ordenado a la bienauenturan-

curança, has de tener mano y poder, todo queda a tu disposicion y gouierno, y en esto entran todos los fieles, y con esta misma generalidad le cometio su gouierno quando dixo: *pasce oues meas*, y vn poco mas abaxo, *pasce agnos meos*, corderos y ouejas, todo genero de fieles quiere dezir.

¶ Pero tambien enseñan estas palabras la prudencia del gouernador y la diferencia que ha de hazer el Obispo de personas a personas acudiendo a cada vno, segun las calidades y condiciones de cada qual. Comengaron los Apostoles dize Chrysostomo a gouernar la Iglesia con grande tiento y consideracion, y Theophilato llama este gouierno oeconomia, gouierno de vn padre en su casa y familia donde ay hijos criados y esclauos que cada qual dellos pide diferente gouierno, Gregorio Nizianzeno declara esto con aquellas palabras que dixo san Pablo: *Omnibus omnia factus sum*, y añade el santo, *pro alijs Paulus agit alios acrius perstringit alios gaudium suum & coronam nominat alijs amantiam obicit*, mirad en quantas partes se reparte y se diuide vn precioso. Vn hombre muy trabajo por representar su cansancio suele dezir: ando hecho pedaços. Desta manera corrie o yo. El prela

do, y el mayor cansancio fuyo es auer de andar siempre hecho pedaços, repartido y diuidido en tantas partes, para poder acudir bien a muchas y diferentes personas, y negocios. Bien de claro esto el Señor en vna sola palabra que dixo a vna gran gouernadora de su casa, *Et turbaris erga plurima*, y llamola solícita, que es la condicion q pone san Pablo para el gouernador y prelado, *qui praeest infoliciudine*, y esta solícitud grande los reparte y diuide y los trae hechos pedaços. De Otauiano Augusto (que presumio mucho de gran gouernador, y lo fue) dize Iuliano que mudaua rostro y condicion segun las diferentes ocasiones que se le ofrecian en el gouierno. Y Espacio no hablado de Adriano Emperador: dize: *Seuerus erat, laetus, comis, gravis, tenax, liberalis, stimulator, seruus, clemens & semper in omnibus varius*, mirad quanta variedad pide el gouierno, quant diferentes figuras ha de tomar el gouernador: trata con muchos, y para muchos no basta vno solo, y pues ha de ser vno solo en si mismo: sea muchos en la representacion y aparéncia segun la muchedumbre y variedad de las ocasiones que se le ofrecen, y todo lo dixo en vna palabra Gregorio Magno, *Ars arrium regimen animarum*, trae en vn mismo rebaño,
y la-

y saber gouernar juntamente las ouejas, corderos, y cabrones, y los toros brauos, y dar a cada vno lo que ha menester, grande arte, mucha industria y prudencia pide, y todas estas diferencias se hallan en vna comunidad. Esta comparacion hallo Nazianzeno, como tan experimétado en el gouierno, parecióle que gouernar vna comunidad era como regir vn animal compuesto de diferentes, y muchos animales, los corderos que son tiernos y delicados han de ser de tratar con regalo y blandura, dulces palabras, y amorosas razones bastan para persuadir a vn subdito humilde y manso lo que le cónuiene, y destos se entiende lo que dize el Propheta, *Pascentur in omnibus planis pascuorum*, camina vn subdito obediente apie llano, todos los caminos son llanos para el, ningun estoruo ni tropieço halla, porque todos se los quita el perlado allanandole el camino y allanandose en todo con estos subditos obediétes, *Et pascetur in possessione tua in die illa agnus spatiose*, dixo el mesmo Propheta, el buen subdito, a quien llama cordero manso, es señor de todo lo que posee el perlado, *In possessione tua*, entrase el buen subdito en casa del Obispo, como en casa propria, que puede negar el Obispo al Arzediano, al Canonigo, y al Cu

ra obediente manso y rendido: que le pedirán
que no se lo conceda luego? y así viene a ser
este tal subdito, dueño y señor de la voluntad
del prelado señor de su casa, señor de su hazienda,
puede entrar y salir en todo como y quando
quisiere, *spatiose*, dize, que anchura trae el
buen subdito, quana sus anchuras vive vn
hombre concertado, el malo y desobediente
siempre anda escondido arrinconado enco-
gido y estrecho no se atreve a levantar los
ojos en presencia del prelado a quien le pare-
ce que tiene desabrido y mal contento con
sus malas costumbres y desordenado vivir,
cada qual qual mire lo que passa por si y por
mucho que se quiera esforçar y animar, halla-
ra que trae apretura de coraçon y vive muy
estrecho, hable a solas el preuendado, anime-
se y diga desde fuera quanto quisiere, que en-
viendose en presencia del Obispo luego en-
mudece y se halla embaraçado, mirelo bien
y hallara que quando va en el acompañamien-
to se auerguença, en el coro le da saltos el co-
raçon, en el ministerio del altar no acierta a
hazer cosa a derechas, detienese en las pregu-
tas, hallase empachado en las respuestas si
puede hurtarle el cuerpo se esconde, y para
estar demanera que no lo vea se encubre con
el

el cōpañero dētro en su casa esta cō coçobra,
y fuera della, viue siempre con temor: pero
el subdito, humilde, y obediente es como el
cordero que corre, brinca, y salta con grande
libertad, regozijo y alegria, y se apacentara se-
guramete en la propria heredad, y possession
del prelado.

Otros subditos ay que son ouejas, y aun-
que le dize tambien a Pedro el Señor la mis-
ma palabra, *pasce oves meas*: pero declara san
Cyrilo, *pasce idest, firmiores & robustiores guber-
na*, gente mas fuerte, mas dura, y menos ren-
dida, el apazentallos es tratarlos con otro go-
uierno que tenga algun rigor y aspereza, assi
lo declaro san Basilio en aquellas palabras
del Psalmo: *& pavit eos in innocentia cordis sui &
in intellectibus manuum suarum deduxit illos*. Pre-
gunta S. Augustin, si fuera mejor dezir al re-
bes, *intellectibus cordis, & innocentia manuum*. Su-
puesto que el entendimiento pertenece mas
al coraçon y alma, y la inocencia viene me-
jor con las manos que suelen significar las
obras que el hombre haze. Responde el san-
to que dize muy bien Dauid, porque lo pri-
mero que ha de procurar el prelado es assegu-
rarse de su buena intencion y de la inocencia
con que procede en todo, y en asseguRANDOSE
F que

que no ay en su alma desabrimiento ninguno con el subdito, ni otro intento que tuerça vn punto de la razon, bien puede entonces fiar las manos del entendimiento, y de lo que le parece que pide la justicia y buen gouierno puede mostrar todo el rigor necessario castigar y dar al subdito vna muy buena mano, y aun assentalle bien la mano, por esso preguntó el Señor a Pedro, *diligis me?* porque queriendole encomendar este gouierno riguroso, conuenia que examinasse primero Pedro su coraçon y se assegurasse que amaua a Dios a quiê luego sigue el amor del proximo, porque auiendo esto en el prelado, en todo lo demas va seguro, y aun digo yo mas en esto, y creedme hermanos que fuera de ser vn sentido llano deste lugar que vamos declarando, es vna verdad muy grande y muy experimentada de los q̃ gouiernã con algun espíritu, y digo que pregunto a Pedro si lo amaua, porque ha menester el prelado mucho amor de Dios para inclinarse, y aun mejor diremos para forçarse a vsar rigor con el subdito. Que gusto trae consigo el castigar hermanos y hijos mios? que contento puede dar al Obispo el sacar sangre del subdito? que es como si la sacase de sus mismas venas: si Dios no
estu-

estuuiesse de por medio, y la obligacion que corre al prelado de hazer bien su oficio, que duda puede auer de q̄ no daria vn papirote? Tienen de ordinario los perlados buenas y sanas entrañas, pecho noble ahidalgado y desfeoso de hazer bien a todos: muy forçados vā siempre a dar pesadumbre, y entristecer a nadie, y quādo lo hazē mueuen los solamente el amor de Dios. Azotaua vnavez cierto perlado a vn subdito, y como le dolia dezia padre por amor de Dios, respondió el prelado: pues por amor de Dios hago yo esto. Que seguramente se ponía Dauid en manos del justo pareciēdole que de sus buenas entrañas no le podía venir cosa q̄ no le tornasse biē, y assi dixo, *Corripiet me iustus in misericordia*, sea el perlado caritativo y piadoso, y dexese yr sin temor en todo lo demas, porque a buen seguro que haga mucho menos de lo que pedia la justicia, y razon de buen gouierno. Póderad otra cosa en este lugar, que para dezir el señor a Pedro, *Pasce oues meas*. que fue como auemos declarado encomendalle, y persuadille este gouierno riguroso y austero, que era menester vsar con algunos subditos le dexo entristecer primero, *Contristatus est*, dize: san Iuan, que aunque el sentido llano es otro, pero tambien quiere

dezir que sin duda hermanos se entristece y
melancoliza el perlado quando le necesitan a
vsar de rigor con los subditos: causale desabrimiento grande al Obispo, y esto es cosa muy
cierta el castigar al subdito, q̄ tiene por hijo y
lo ama como verdadero hijo, y quando os parece
q̄ esta enojado, no es enojo el q̄ muestra, si
no vna tristeza grande q̄ causa en su coraçõ, el
verse obligado a castigaros, y vsar cõ vos de al
gun rigor, quiẽ no dize vna mala palabra a vn
criado, como lo cõfessays vosotros mesmos q̄
obra mala ha de hazer a vn hijo? luego bien di
ze el Propheta, *Pasceteos in innoſcentia cordis ſui.*

¶ Pide tambien prudencia en el obrar, y
por eſſo dize: *In intellectu manuum ſuarum*, q̄
es dezir que el poner las manos en el subdito
se haga con mucha conſideracion que ande
ſiempre acompaõando las manos, y el obrar
el entendimiento, para que todo se ha
ga con mucha atencion. De vna buena fa
brica ſolemos dezir: eſta obra eſta bien enten
dida, porque andauan a vna, el entendimien
to, y las manos del artifice que la hizo, es ad
uertirnos que no se arroje el prelado inconfi
deradamente, no dexe yrla mano ni la descar
gue ſobre el subdito con todo el peso que
ella tiene de ſuyo, que ſin duda daria mayor
gol-

golpe del que el mesmo quiere dar, sino que
vaya enfrenada la mano, que vaya siempre el
Obispo con el freno del entendimiento y de
la buena razon en la mano para detener las co-
leras demasiadas, que podrian arreuitar al su-
perior, y apresuralle mucho en el castigo del
subdito, que camine siempre con gran sosie-
go muy despacio y con aduertida considera-
cion, *Intellectibus manuum suarum*, habla en plu-
ral, para que entendamos la diferencia, en el
obrar segun las ocasiones que se ofrecē al per-
lado en el gouierno de sus subditos y hijos, tie-
ne muchas cosas que hazer muy diferentes,
y contrarias entre si, ha menester aplicar el en-
tendimiento a todas ellas, para que en nada
falte ni exceda, el buen perlado y discreto go-
uernador con la mano acota, y con la mano
misma regala y limpia las lagrimas del subdi-
to con la mano os da el Obispo lo necessario,
y quita lo superfluo, con la mano llama quan-
do conuiene, y con la mano despide quando
es menester, la mano que os da a besar como cō-
superior, essa mesma os laba los pies como cō-
pañero vuestro y sieruo de los sieruos de Dios,
con la mano toma el palo para castigaros, y
con otra mano os da el pan de vuestro susten-
to, *Intellectibus manuum suarum*, con la mesma

mano firma el Obispo la senten^{cia} que mere
cen vuestras culpas, y confirma la gracia que
se deue a vuestros merecimientos, con la ma
no os despide y echa de si, y con la mano os re
coge y buelue a recibir, con la mano hiere y
lastima, y con las manos cura vuestra herida,
con la mano aprieta la llaga y causa dolor, y
con ambas manos pone luego las vnciones q
lo aplacan: y en fin, *Ipse vulnerat, & maderat,*
percutit, & manus eius sanabunt, por que en todo
ha de imitar a Dios, de quien dixo estas pala
bras vn hombre bien expirim^{en}tado, que auia
visto mucha vez a que sabian las manos de
Dios: y que siendo Dios blandissimo, vsa de
grande rigor muchas vezes. Con vara de hier
ro dize Dauid que se han de gouernar algu
nos subditos. y aunq habla como Rey, cuyo
gouierno suele ser de ordinario mas riguroso
que no el del Pastor y prelado: pero bien sabe
mos, que junta Dios estos dos officios, y los
tiene por vno mismo!, *Tu pascis populum meum*
Israel, & tu eris princeps super eum, que es dezir:
quiero que gouernes como pastor, y como
principe, porque en el prelado ecclesiastico
todo es vno, y a todas manos ha de hazer el
Obispo. Declaremos primero esto con dezir
mas conforme a la letra: esta es la grandezade
la

la Iglesia de Dios, y el poder de la sangre de Christo nuestro Señor, que de vn pastor haze principe, haze vn Papa, vn Cardenal, vn Obispo, y este ha sido el estilo suyo ordinario diciendo Dauid: *De post factantes accepit eum*, dixo vn Papa que yo conoci: a otros pontifices sacolos Dios, *De post factantes*, pero a mi lacome, *de post porcos*, porque siendo muchacho guardaua en casa de su padre los lechones, y de alli se huyo cansado del oficio, y vino despues a ser Papa, y por gracia solia dezir: yo soy de vna casa muy illustre, porque entrau la luz en ella por muchas partes, como en casa vieja y destecheda de labrador pobre.

¶ No nacen Principes los ecclesiasticos, como lo nacen los Reyes y señores temporales: pero alcançan ser Principes por sus meritos y virtud, que es mucho mas, y de mayor estimacion. Digamos lo segundo, que lo mismo es en el gouierno, pastor, Principe, y Rey, como lo dixo Cyro en Xenofonte: pero llama lo Rey, porque en esto se diferencian los Reyes de los pastores, y los señores temporales de los ecclesiasticos, que los Reyes gouernan con mayor rigor y seueridad, y esto mismo ha de hazer el Obispo a sus tiempos y salir de su natural blandura, particularmente si

es verdad lo que dezia vn gran prelado que
conuenia que los prelados regularmente, y
de ordinario guardassen seueridad y rigor, y
la razon es clara, porque son muchos los ma-
los, y pocos los virtuosos, y el justo sin ley nin-
guna se gouierna, y para el malo mas es mene-
ster que leyes escritas. Otra regla mas cierta
hallo yo en la escritura declarando Dios qua-
les han de ser los prelados, y que prelados son
mas conformes a su gusto y cõdicion dixo:
Et pascunt pascentes vos in disciplina, despues que
auia dicho: *dabo vobis pastores secundum cor meum*,
que es dezir que los prelados que apazientan
los subditos con la disciplina en la mano, son
mas conformes a la condicion y coraçon de
Dios son en buen romance como los quer-
ria, y los desseja Dios, y cosa cierta es, que *disci-
plina, non gaudet sed maioris est plena*, el prelado
que tiene animo y valor para entristezer al
subdito que no se acouarda, aunque lo vea
descontento, y q̃ se quexa y murmura de su
gouierno, este tiene Dios por buen prelado,
gaudeo, dezia vn gran maestro de Obispos, *non
quod contristati estis, sed quod contristati estis ad peni-
rentiam*, dura poco esta tristeza, dize san Pablo:
vna hora sola suele durar, y tiene vn efeto
grande, *ut in nulla detrimentum patiamini ex nobis*.

conten-

contentase con esto el Obispo las mas vezes,
y viendo os tristes toma esto en cuenta, y de-
tienes para no hazeros mas daño, que yo an-
sientiendo a san Pablo, con esto me conten-
to con veros triste y melancolico por vue-
stras culpas, y me doy por satisfecho: no quie-
ro castigaros mas, *ut in nullo detrimentum paria-*
mini ex nobis, yo leuanto la mano del castigo di-
ze el Obispo, no quiero hazeros mas daño:
pues os veo triste y auergonçado de vuestras
culpas: pero si tras ser hombre descompuesto
desordenado, y escandaloso andays muy ri-
sueño y desembuelto, que mucho q se proce-
da a mayor rigor, cumpliendo lo que nos mñ
da Dauid que gouernemos con vara de hier-
ro? y declara san Augustin, *cum virga corrigan-*
tur boni, mali vero confringantur, a quien no se
corrige y dobla quebrantallo. Y Arnobio au-
tor graue, vara de hierro, dize: *per quam fictili-*
bus vasculis comminatur interitum, y otro lo decla-
ra mejor, vara de hierro, *quia nonnunquam cum*
ferinis hominibus acriter dimicandum, ay hom-
bres rusticos ferozes y bestiales que dellos a
las fieras y tigres, no ay diferencia, a estos ta-
les con vara de hierro, se les ha de amenazar
por lo menos, y aun dalles, y quebrantillos
quando las amenazas no bastan. De Athana-

Nota

27
fio dize Gregorio Nazianzeno, *virga non admo-
dum egebat obdicendi vim*, yo poco espiritu y fuer-
ça tengo en las palabras: pero bien sabey to-
dos que de solo este medio he vsado hasta
ora, y con todo esso tengo opinion de muy ri-
guroso, y veobien que es menester hazer
mas, porque ay muchos que se hazen sordos,
o dicen: ladreme el perro y no me muerda.
Esto parece que quiso remediar el Propheta
Micheas quando dixo, *& pascet terram a sur
ingladyse & terram Nambrom in lanceis*, buena yer-
uezica es lanças y espadas para apazentar con
ellas el ganado: es dar a entender el rigor gran-
de que algunas vezes se ha de poner con esta
gente dura y desobediente ay subditos que
son de casta de auestruzes, que se engulliran
vna espada aunque vaya ardiendo en viuas
llamas de rigor, y para estos tales pasto de lan-
ças pone tambien el Propheta, cada qual mi-
re lo que le esta mejor, y que quiere escoger
desto, q̃ yo cō S. Pablo quiero dezir, *quid vultis?
veni ad vos in virga an in charitate & spiritu lenita-
tis?* para todos tenemos, y de todo sabemos dar
del pan y del palo, *virga Moisis*, dize san Maca-
rio: *duplicem gerabat imaginem occurrebat enim ho-
stibus tanquam serpens mordens & enecans, Israhelitis
vero erat vice baculi quo inniteretur*, el baculo del
Obis-

Obispo dos officios tiene, y de ambos a dos es
 menester vsar como lo hazia Moysen de su
 vara, enroscauase algunas vezes como ser-
 piente, siluaua, mordia, y mataua los enemi-
 gos de Dios y de su ley, a los del pueblo esco-
 gido seruia de arrimo y de baculo para cami-
 nar. Mirad que dos contrariedades tan gran-
 des pone el santo en el prelado. Aora entien-
 do lo que dize san Bernardo escriuiendo a
 Eugenio Papa, *non mediocris est iste principatus,*
domabis lupos, sed ouibus non dominaberis, no hallo
 otro romance mas proprio q̄ poder dar a esta
 senténcia, sino es dezir q̄ en este officio y ministe-
 rio de Obispo no se puede tomar medio. Muy
 facil cosa es dezir y to dos lo dizé quãdo habla
 desde fuera, medio ay en las cosas: pero dificili-
 moy casi imposible el executallo, por q̄ el mis-
 mo vulgo q̄ dize medio ay en las cosas, si ceja
 dize q̄ de floxa dextera, y si passa, dira q̄ passo la
 tassa. Tuuo san Iuan Chrysostomo vn disci-
 pulo muy discreto que se llamo Isidoro, y ha-
 blando de las condiciones del gouernador
 dixo solamente estas palabras: *Principem & be-*
nignum esse oportet & terribilem, nam si horum ali-
quid absit imperium non est, sed confusio, mirad
 en que dos estreinos pone al prelado, y en
 queriendo buscar medio, dize que no es go-
 uernar, sino confundir las cosas, por lo me-

12
nos en vna materia no han hallado medio los
santos gouernadores, y es quando se trata de
la autoridad de la Iglesia, y de la silla Episco-
pal y su juridicion. A esto aluden aquellas pa-
bras de san Iuan Chrysostomo, *si quis diade-
mate ornatur indigne adest, cohibe & coerce maio-
rem tu illo habes potestatem*, si quiere tomar en la
Iglesia mano, autoridad, y mando, el buen
medio es detenello, ille a la mano, y resistille
con buen animo, que para hazer esto mas au-
toridad tienes tu que no el, sease quien se fue-
re el agressor, porque *ius Caesaris*, dize san Am-
brosio, *esse non potest Dei templum*, cada qual aun-
que sea Emperador guarde su lugar, que biẽ
se sabe qual es, y es muy justo que lo tenga:
pero dexe al Obispo que en su Iglesia tome
el lugar que le pareciere, refiere Suydas que
Leoncio Obispo de Lidia viendo que los de-
mas Obispos por lisonjear a Constancio Em-
perador le dauan alguna mano en las co-
sas de la Iglesia, y le consentian sentarse en-
tre los sacerdotes, se leuanto delante de to-
dos, y publicamente, y con palabras muy gra-
ues reprehendio este desorden. Queriendo
vna vez Theodosio Emperador sentarse en
coro con los canonigos de Milan, se lo repre-
chndieron luego, y estuuo tan humilde el
Empe-

Emperador que se salio del coro, y aunque despues allandose en Constantinopla le suplicauan los canonigos que se sentase en el coro no lo hizo pareciédole que se auia de dar el primero y mejor lugar de la Iglesia a los sacerdotes. Y el Rey nuestro señor que Dios guarde en todas las ceremonias ecclesiasticas, como tomar la ceniza, y besar la Cruz, y otras semejantes, da lugar a que todos los ecclesiasticos hagan la ceremonia, y despues de todos ellos va su Magestad. Tiene el principe seglar en la Iglesia el lugar de hijo, y este es el mas honrado titulo, que se le puede dar, *Quid enim honorificentius quem imperator ecclesie filius esse dicatur:* dize Chrysostomo, y assi esta obligado a honrar a su madre. y tomar el lugar de hijo que le cabe en la Iglesia, que es despues del padre y prelado. No querria q̄ entédiesse des, que la dignidad seglar queda en algo disminuyda por auer puesto en tan grande lugar la dignidad ecclesiastica, porque si os acordays de lo que diximos al principio del sermō, cada ministerio destos tiene su casa a parte, y la ventaja y preeminencia que se deue a su estado. Entédereys bien esto si estays atentos a lo que dixo Simaco Papa al Emperador Anastasio, y fue sentencia tan celebre que ha quedado

quedado como por ley, y la pone el derecho
en el decreto: dize el Papa, *Nos quidem potesta-
tes humanas suo loco suspicimus, defer tu Deo in nobis
& nos deferemus Deo in te*, bien sabemos dize el
sabio y discreto Pontifice en que grado se ha
de respetar el señor seglar, que yo también me
he criado en corte, y se dar a cada vno la cor-
tesia que se le deue: pero para que de a qui ade-
lante haga cada vno lo que le toca, y no de-
mos ocasión de turbar la paz, la regla que se ha
guardar sera esta, que honres tu a Dios en mi
y yo honrare al mesmo Dios en ti. Dificultoso
os parecio el latin, y mayor dificultad deueys
de hallar en el romãçe: declaremos lo inducién-
do el texto como dize el canonista, dize pues
el Pontifice: *Omnis potestas a Domino Deo est.*
Todo el poder que ay en el múdo y en la Igle-
sia, assi el ecclesiastico como el seglar, se de-
riua de Dios, y es de Dios, y la honra que se
da a qualquiera destos ministros, se le da al
mesmo Dios, y quando se les da a ellos junta-
mente se le da a Dios de donde nace este po-
der y autoridad, luego mayor reuerencia se
deue a Dios en aquel ministro a quien Dios
comunica mayor poder, luego si el poder ec-
clesiastico, es mayor que el poder seglar ma-
yor reuerencia se deue a Dios en la persona ec-
clesiastica

clerical que en la persona seglar: pues da tu
a Dios en mi (dize el Obispo al señor seglar) lo
que se me deue por el poder ecclesiastico que
yo tengo fuyo, y yo te dare a ti el respeto que
se deue a Dios en su persona por el poder y di
gnidad seglar q̄ te ha dado a ti. Y por q̄ veo q̄
esta todauia dificultoso de entēder, os lo quie
ro declarar por vn exemplo, que fue vn he
cho de vn Obispo muy ccelebrado en los tiem
pos antiguos. Era Obispo de Antiochia, y lla
mauase Leoncio, pidiole vna vez Eusebia mu
ger de Constancio Emperador que la fuesse
a ver, deuiofelo d. embiar a dezir, quica con
modo y palabras de las que vsays las muge
res, que soys muy mandonas, o estaua el Obis
po escarmentado de alguna descortesia que
se auia vsado con su dignidad: pero de qual
quier manera que ello passasse, la respuesta
que le dio el Santo Obispo fue, *Si me vis ad te
venire seruato mihi reuerentiam Episcopis conuenien
tem*, yo yre de buena gana a visitarte, y hare el
te reconocimiento que deuenos hazer to
dos a tu grandeza y Magestad: pero ha de ser
con vna muy justa condicion, que se me ha
de guardar tambien ami la reuerencia denida
a la dignidad de Obispo que represento, y el
orden

orden que ha de guardarse esta vez ha de
ser, que quãdo yo entre por la sala del palacio
a vista de tu real persona has de baxar luego
de tu estrado y salirme a recibir, y con grãde
humildad has de llegar a mi, baxando la cabe
ça y pidiendome que ponga yo en ella mis
manos, y te de mi bendicion, hecho esto me
tengo yo de sentar y tu has de estar en pie ha
sta que yo te haga seña para que te sientes, *si
his parere vis visam te, sin minus scito te non obtentu
ram*. Mas si dixesdes aora: o que terrible
Obispo: pero mejor diríades, o que santo
Obispo, o entero, graue, y cabal Obispo: no
lo hago por mi persona dize Leoncio, sino
porque seria traycion muy grande y couar
dia indigna de vn pecho Christiano entre
gar y dexar perder por sola pusilanimidad, la
reuerencia, respeto y acatamiento que de
uendar los Principes seglares a la dignidad
eclesiastica del Obispo: y esto no es contra la
paz, sino buscar la verdadera paz, no es mouer
pleytos como dize el vulgo ignorante, sino
defendernos de las sinrazones y conocidos
agrauios, que si passassemos por ellos ven
drian a ser poco a poco la total ruyna de esta
do eclesiastico. Acabemos este cansado dis
curso

curso con vn hecho notable de Emiandro Obispo, como lo refiere Cedreno, que con grande animo y osada determinacion reprehendio publicamente al Emperador Anastasio, y assiendole de la purpura y vestidura real con su propia mano le dixo: *hac clamis ne quaquam te post mortem committabitur missam, fac ecclesiam, satis tibi sit quod Imperator es antistites non li vexare*, no quiso emendarse el Emperador y dize la historia que dentro de poco tiempo cayo sobre el vn rayo y le mato, y algunos dias antes que le sucediesse la muerte vio en sueños vn hombre venerable que traya en la mano vn libro y con vna pluma borraua quatro años de la vida del Emperador. Todos estos daños y peligros se remedian bien, contentandose cada vno con la casa que Dios le ha dado en este mundo nueuo, y en esta ciudad santa de la Iglesia, y cumpliendo bien con el ministerio que le encomendo el Señor particularmente nos corre a los eclesiasticos mayor obligacion de no faltara lo que nos toca. Los subditos con obediencia y rendimiento, los prelados con blandura, piedad, y buen exemplo, para que como el señor nos junto en esta casa suya en la tierra nos lle-

Hue

ue a la santa ciudad de Hierusalem a go-
zar de su buena vista, dando nos
aquí primero gracia, *quam*

mihī, &c.

F I N.

APROBACION.

PO R comission del señor Don Fernando Maiengo Vicario desta Villa de Medina del Campo y su Abadia, he visto este sermon que predico el señor Obispo de Astorga Don Fray Antonio de Caceres, y escriuió vn oyente del mismo sermon, y me parece que es vno de los mas altos discursos que en la materia he leydo, digno de que ande en las manos, y a los ojos de todos los principes de la Christiandad, assi eclesiasticos como seglares, para que estos sepan el respeto con que han de tratar a la dignidad Episcopal, y aquellos la cordura y grauedad con que han de guardar su preeminencia y grandeza, y assi lo firmo en este conuento de san Andres de Medina del Campo, en dos de Iulio de 1604.

Fr. Domingo
de los Reyes.

Impresso con licencia en Medina del
Campo, Año 1604.

ue a la santa ciudad de Hierusalem a go-
zar de su buena vista, dando nos
aqui primero gracia, *quam*

mili, &c.

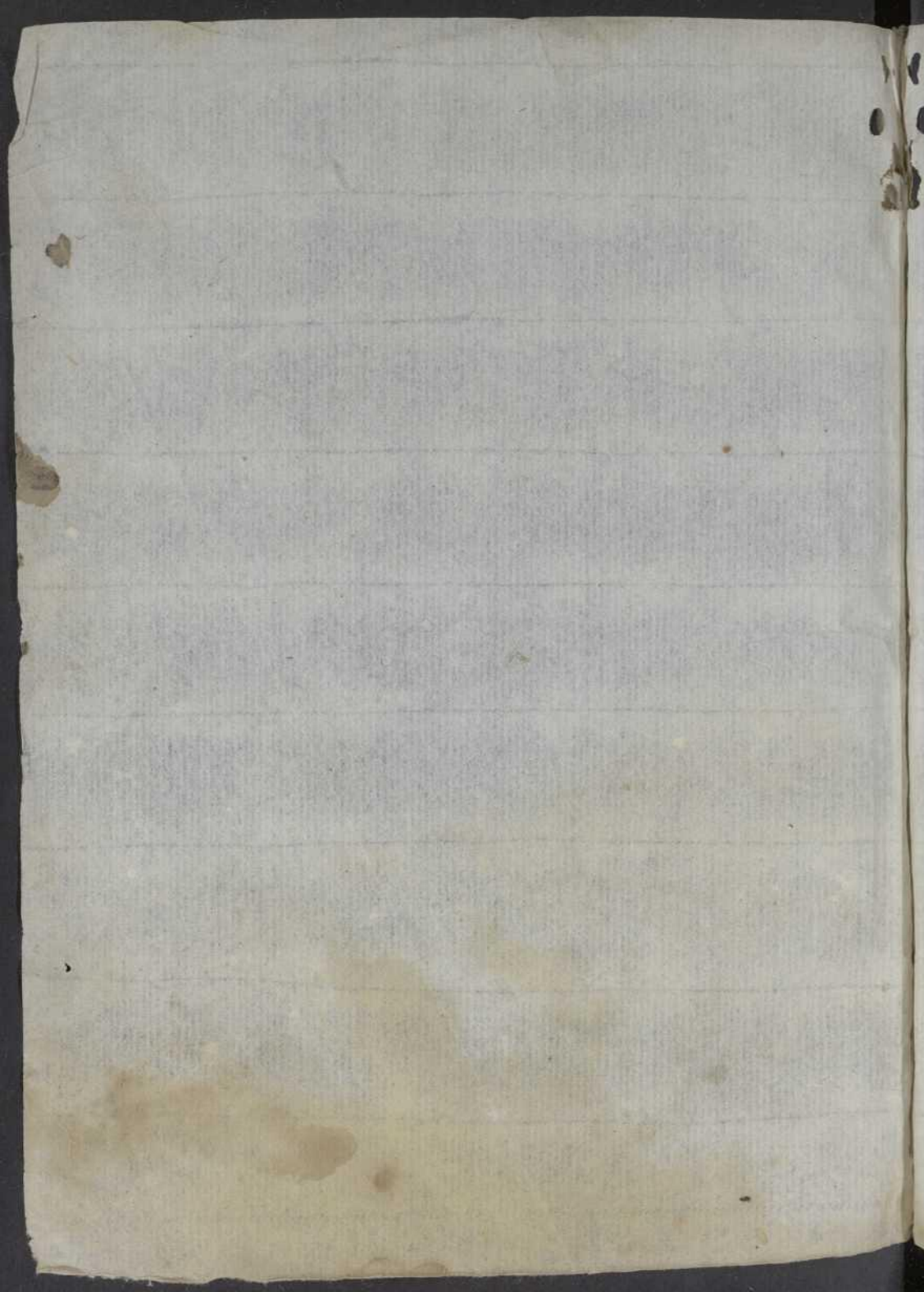
F I N.

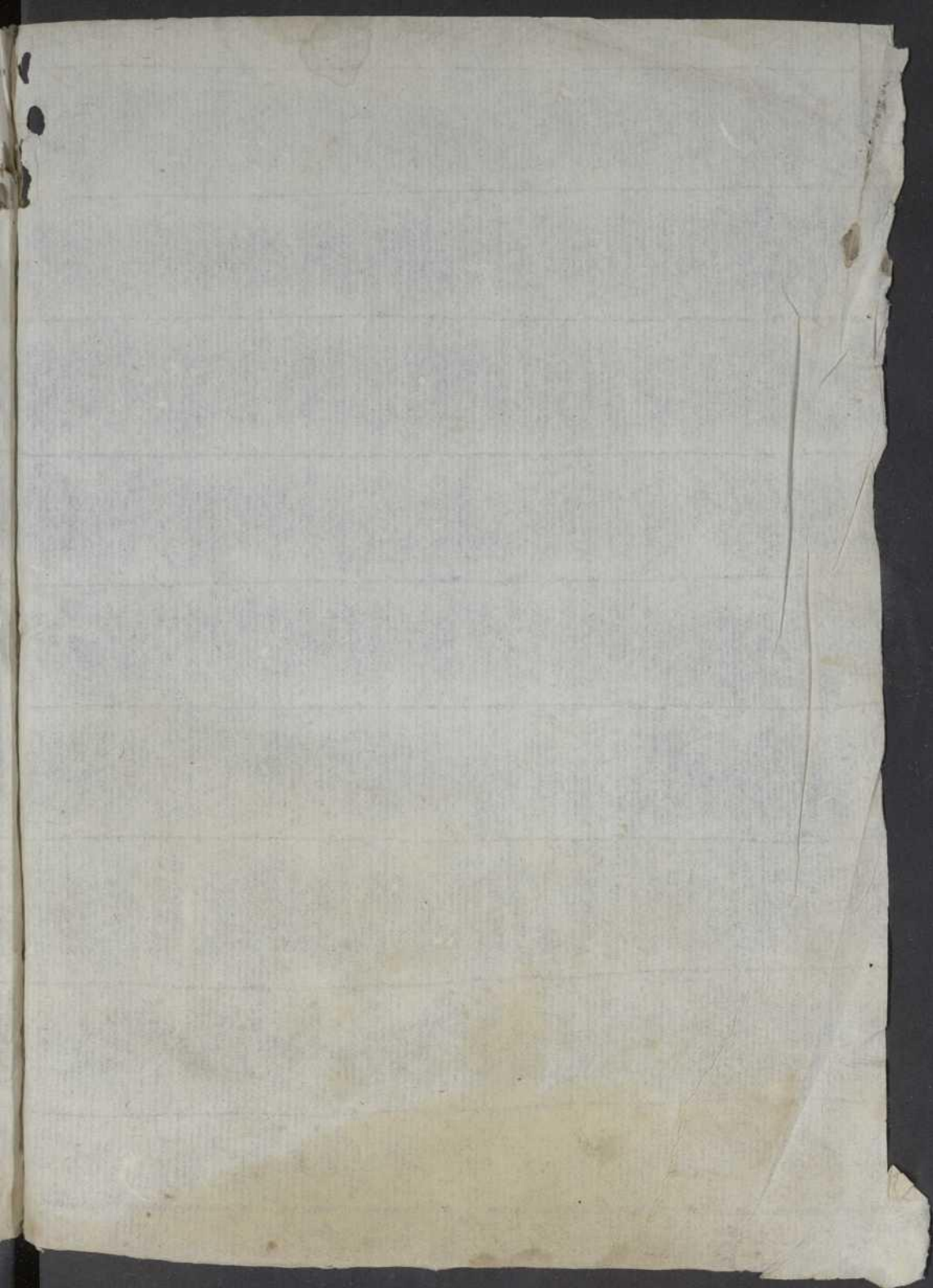
APROBACION.

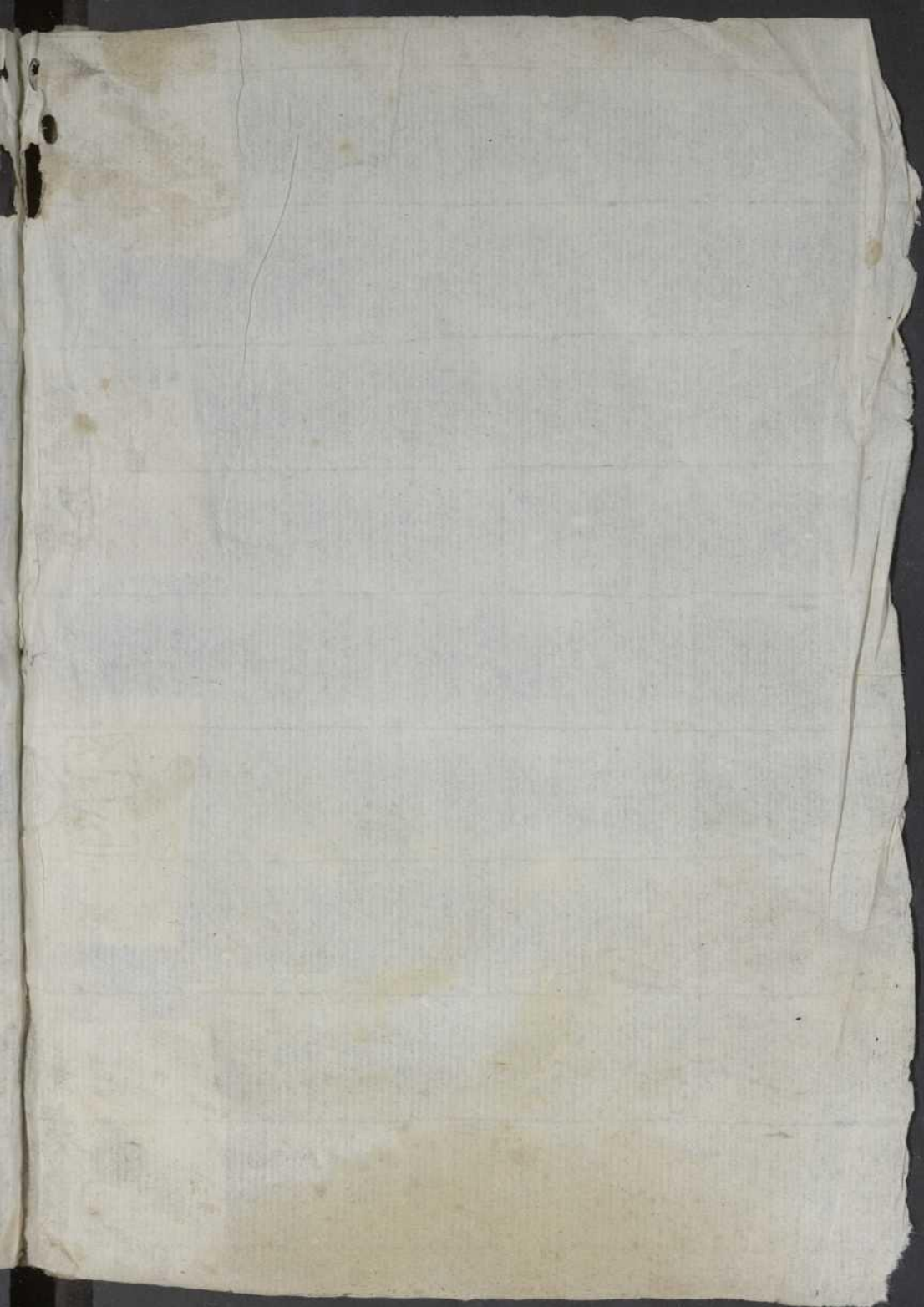
PO R comission del señor Don Fernando Matienço Vicario desta Villa de Medina del Campo y su Abadia, he visto este sermon que predico el señor Obispo de Astorga Don Fray Antonio de Caceres, y escriuio vn oyente del mismo sermon, y me parece que es vno de los mas altos discursos que en la materia he leydo, digno de que ande en las manos, y a los ojos de todos los principes de la Christiandad, assi eclesiasticos como seglares, para que estos sepan el respeto con que han de tratar a la dignidad Episcopal, y aquellos la cordura y grauedad con que han de guardar su preeminencia y grandeza, y assi lo firmo en este conuento de san Andres de Medina del Campo, en dos de Iulio de 1604.

Fr. Domingo
de los Reyes.

Impresso con licencia en Medina del
Campo, Año 1604.



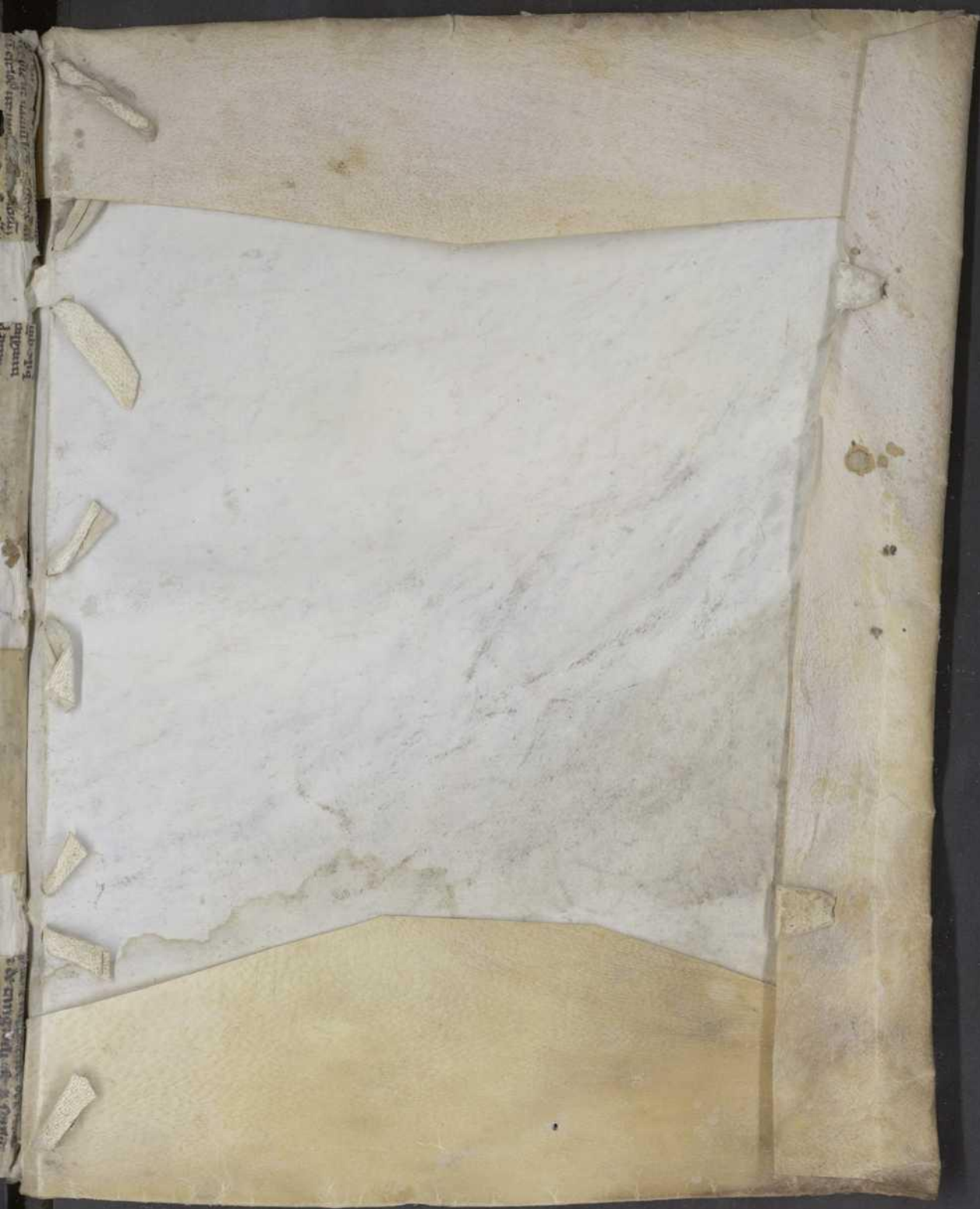


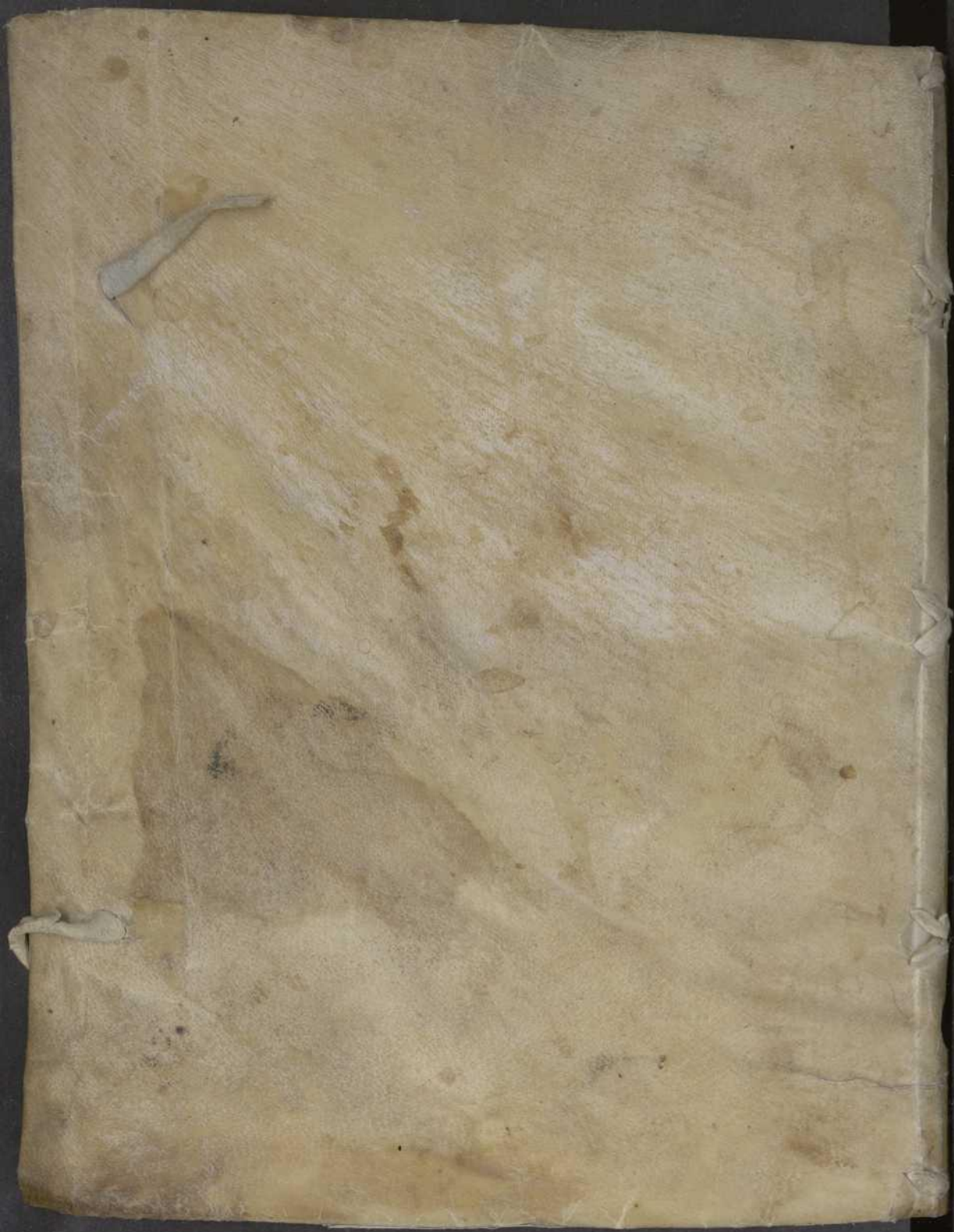


[Faint, mostly illegible handwritten text from folio 10v]

tūfeto
 outū
 Sed tū
 tū per
 tūon
 non tū
 tūon p
 tūon
 tūon

De singulis autem de legationibus





Tom 1

6
9

7.796